

POP-ROCK

Celtas Cortos trae su 'En estos días inciertos' al VIII Encuentro Veneguera

La banda vallisoletana será precedida por Trío Timple y Tarantela

Mariano de Santa Ana
Las Palmas de Gran Canaria

Una feria medioambiental, actuaciones musicales y exhibiciones de carácter etnográfico integran el programa del octavo Encuentro Veneguera, que este año presenta como plato fuerte la actuación, el día 21 de septiembre a partir de las 22.00 horas, del conjunto musical Celtas Cortos, según explicaron ayer en rueda de prensa Margarita Villarmin, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Mogán, y Antonio Bueno, coordinador del Departamento de Juventud y Cultura del consistorio sureño.

El conocido grupo de folk vallisoletano interpretará en esta ocasión los temas de su último disco, *En estos días inciertos*, un trabajo en el que dan pocos resabios de la música celta que ha venido caracterizando hasta ahora su trayectoria y que incorpora incursiones en el ska, la rumba, el flamenco y otros ritmos.

El programa del Encuentro comenzará el propio día 21 a las 11.00 horas con la inauguración de la Feria Medioambiental. A tal fin se habilitarán en varias plazas del pueblo moganero diversos 'stands' temáticos patrocinados por instituciones, empresas y grupos ecologistas, así como un 'rocódromo' para exhibiciones de rapple y escalada deportiva.

Un recorrido etnográfico posibilitará a los asistentes



Tres componentes de Celtas Cortos durante una actuación en Gran Canaria.

presenciar exhibiciones de deportes autóctonos y la realización de artesanía. Asimismo, la celebración del segundo Encuentro Regional de Salto del Pastor ocupará un lugar preeminente en esta sección.

Como se ha señalado, los conciertos comenzarán a partir de las 22.00 horas con la actuación destacada de la banda Celtas Cortos. El conjunto cas-

tellano será precedido por las formaciones canarias Trío Timple y Tarantela. La primera, liderada por el músico José Antonio Ramos, hará sonar en el pueblo moganero los temas de *Tanekra*, su última grabación, un disco caracterizado por la fusión de la música popular canaria con el jazz, el new age, el folclore sudamericano y la 'world music'.

Tarantela, una de las revelaciones del panorama musical canario de los 90, invitará al público a un viaje hacia los sonidos canarios del siglo XIX, amalgamados con melodías africanas y europeas.

Como en anteriores ediciones, la organización del evento ha habilitado para los visitantes un camping que se inaugurará el viernes.

Lázaro Carreter presenta un nuevo diccionario de la Real Academia

Efe
Madrid

Un nuevo Diccionario Escolar, a cargo de la Real Academia Española de la Lengua, fue presentado ayer en la sede de esta institución por su director, Fernando Lázaro Carreter, como "un instrumento necesario para que los jóvenes estudiantes conozcan mejor el castellano".

Fernando Lázaro Carreter, que presentó el Diccionario Escolar en compañía del secretario de la Real Academia, Víctor García de la Concha, manifestó que "este diccionario viene a ser la madre del cordero en el ámbito de la lengua, una especie de madre de todas las batallas lexicográficas".

"Es también una prueba de la intención de la Academia de mantener una relación permanente con la sociedad española, una relación que debe dirigirse a lograr que la primera sea un organismo familiar a todos los españoles", advirtió Lázaro Carreter, para quien además "el distanciamiento hierático es negativo tanto para la Academia como para la sociedad".

El director de la Real Academia precisó que "en este diccionario se han cuidado especialmente los últimos términos técnicos y científicos acuñados, algunos de los cuales aún no se encuentran incorporados al diccionario general de la Academia, pues éste se compuso en 1990 y se publicó en 1992".

"Este Diccionario Escolar quiere ser un amigo para los jóvenes lectores, un amigo que le proporcione la Academia", subrayó Fernando Lázaro Carreter, antes de anunciar "la salida de la próxima edición del diccionario general de la Academia, que será la veintidós".

La exposición del proyecto de Tindaya se celebrará cuando concluya el debate político

S. S. R.
Las Palmas de Gran Canaria

La exposición del proyecto que el escultor vasco Eduardo Chillida pretende realizar en la montaña de Tindaya, en Fuerteventura, no se realizará hasta que el Gobierno autónomo no explique en el Parlamento de Canarias su intervención en la compra de la sociedad Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, SA, según informaron fuentes de Presidencia del Ejecutivo canario.

Esas fuentes aseguran que tan pronto como ese asunto quede aclarado en el Parlamento, se fijará la fecha para la celebración de la muestra, que tendrá lugar en la isla de Fuerteventura. Según señalan, casi con toda probabilidad el lugar donde se monte la exposición, en la que se presentarán varias maquetas, será la Casa de los Coronales, en el municipio mayorero de La Oliva.

Asimismo, precisan que en el Parlamento se deberá nombrar a un técnico que coordine la organización de la exposición, a pesar de que la responsabilidad total recaerá en el equipo de Chillida. Los representantes del Gobierno canario aseguran que el asunto en cuestión se tratará en el Parlamento en breve plazo "porque es un tema que corre prisa".

Pleno

Según figura en la convocatoria del pleno del Parlamento que tendrá lugar hoy en Santa Cruz de Tenerife, el tema será tratado a petición del Grupo Socialista. Los diputados del PSC-PSOE solicitan la creación de una comisión de investigación sobre la intervención del Gobierno y de la empresa pública Saturno en la operación de compra de la sociedad Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, SA.



IGNACIO PÉREZ

El Festival de Otoño abrió con pasacalle

El I Festival de Teatro y Danza de Otoño de Las Palmas de Gran Canaria se inauguró ayer con un pasacalle que tuvo lugar en Triana a cargo de la compañía Hooka. A partir de las 18.00 horas, los viandantes se vieron sorprendidos por un espectáculo multicolor al que prosiguieron, en el parque San Telmo, un teatro de marionetas. A eso de las 19.00 horas, la compañía Bolina y Bambo Tagoror puso en escena una de sus obras infantiles. El Festival, que se prolongará hasta el 10 de octubre, ofrecerá el viernes en el Galdós la representación de *Romeo y Julieta*, de Ur Teatro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA

La decisión del grupo Socialista de pedir votación secreta para la comisión de investigación sobre el proyecto monumental de Tindaya facilitó ayer la división del voto de los socios del pacto de gobierno CC-PP con el resultado de que, al menos uno de los diputados de los dos grupos que sustentan al

Ejecutivo, se pronunció a favor de investigar la actuación del Gobierno y Saturno en el proyecto. Tanto CC como PP defendían ayer la votación unánime de sus respectivos grupos parlamentarios, aunque matemáticamente es seguro que alguien no se avino a la decisión mayoritaria de los mismos.

Al menos un diputado de los que apoyan al Gobierno votó a favor de la investigación

El PSOE logró dividir el pacto CC-PP en la votación de Tindaya

C.M., Tenerife

LA fuga de al menos un voto de los que sustentan al Gobierno es segura porque el resultado de la votación fue de 20 votos a favor y 37 en contra, mientras que la oposición contabiliza tan sólo 19 diputados. Además, y dada la seguridad aportada por las dos diputadas del PIL en el grupo de la Plataforma Canaria Nacionalista (PCN) de su posición negativa a la comisión, cabe la sospecha de que los votos fugados en el pacto hayan sido tres o cuatro, en función del sentido del voto, no explicado, del diputado de IF Luis Lorenzo Mata. El cuarto diputado de este grupo, Juan Carlos Becerra (PIL) no asistió ayer a la sesión plenaria de la Cámara.

Pese a que las sospechas de división en el voto recaían fundamentalmente sobre el grupo Popular, fuentes populares daban ayer por segura el acatamiento de la disciplina de casi todos ellos, aunque aceptaron la posibilidad de que el alcalde de La Oliva, Domingo González Arroyo, hubiera votado por separado. Estas fuentes apuntaban a los diputados de CC como fuente de los votos fugados como consecuencia de las reyertas internas entre las fuerzas nacionalistas. Los nacionalistas aseguran la total disciplina de sus diputados y hasta llegaron a argumentar que un sólo diputado,



TRINO GARRIGA

Los diputados socialistas establecen estrategias en el transcurso del Pleno.

Los socios de gobierno se 'rompieron' también a propósito de la suspensión de la ayuda a Cuba por el Gobierno Aznar

José Miguel Barragán, relleno las papeletas de los restantes, excepto de los que forman parte del Ejecutivo.

El portavoz socialista, Augusto Brito, justificó la petición de votación secreta en la evidencia de que se habían producido «presiones poderosísimas sobre miem-

bros de la Cámara», aunque no quiso concretar por parte de quién y a qué diputados afectaron. Sin embargo, el diputado encargado de Tindaya, Carmelo Padrón, señaló a los diputados del PIL en la PCN como la diana de tales presiones. Padrón dijo que su partido mantuvo un «diá-

logo» con el PIL sobre el sentido del voto y aseguró que «sabemos lo que piensan, por lo que muchas han tenido que ser las presiones para que no puedan hacer hoy lo que estaban dispuestos a hacer anoche».

Los socios de gobierno se volvieron a romper ayer a propósito de la decisión del Gobierno Aznar de suspender la ayuda oficial a Cuba, ya que cinco diputados de CC apoyaron la iniciativa socialista contra tal medida.

Padrón acusa al PP de callar en Canarias para que CC calle en Madrid

C.M., Tenerife

El diputado socialista, Carmelo Padrón, interpretó ayer la decisión del grupo Popular de no apoyar la creación de la comisión de Tindaya como un trueque entre este partido según el cual «el PP calla en Canarias para que CC calle en Madrid». Padrón insistió que CC ha presionado al PP con cesar a sus cuatro consejeros en el Gobierno autónomo y retirar su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado que presentará el Gobierno de José María Aznar si posibilitaba la investigación.

El diputado, que concluyó que las «razones de compromiso entre CC y PP» han impedido la creación de la comisión, acusó asimismo a los diputados nacionalistas de haberse opuesto a la misma «para tapar las espaldas de un compañero».

El portavoz del PP, Gabriel Mato, justificó fundamentalmente la postura negativa en la remisión del asunto a la Fiscalía Anticorrupción, pero anunció iniciativas parlamentarias para erradicar la posibilidad de sospechas como las que han surgido en la tramitación de Tindaya y clarificar los procedimientos administrativos.

Mato afirmó que el diputado del grupo y alcalde de La Oliva, que mantiene también un contenido contra el proyecto, contará con todo el apoyo del grupo Popular. Además precisó que la posición del PP pretende evitar que la comisión de investigación «en un instrumento de un grupo contra el Gobierno o parte de él» y aseguró que, si el PP hubiera estado implicado en el Gobierno que promovió el proyecto de Tindaya, los populares se habrían sometido a la investigación.

Por CC, José Miguel Barragán argumentó que no existían dudas razonables que aconsejaran la apertura de un investigación sobre responsabilidades políticas y aconsejó al PSOE que acuda a los tribunales de justicia si cree que alguien del Gobierno ha hecho negocio en Tindaya. Emilia Perdomo, por la PCN, aseguró que este tipo de comisiones sólo sirven para «linchar a determinados grupos o personas».

El vicepresidente del Gobierno afirma que no se han encontrado indicios de delito

Lorenzo Olarte anuncia que la Fiscalía Anticorrupción no investigará el caso

C.M., Tenerife

El vicepresidente del Gobierno y consejero de Turismo, Lorenzo Olarte, anunció ayer que la Fiscalía Anticorrupción ha decidido no iniciar diligencias sobre el caso Tindaya y aseguró que, si el órgano ha decidido no intervenir en el tema, es porque no ha encontrado indicios de delito en la actuación del Gobierno y la empresa pública Saturno.

Olarte, el principal objetivo de la investigación solicitada por el PCC-PSOE, argumentó que si como parece queda demostrado que no ha habido corrupción, «entonces se ha producido una acusación falsa tan delictiva como la corrupción». Según indicó, la Fiscalía Anticorrupción no es el órgano encargado de perseguir tal tipo de delito, aunque así lo solicitó el vicepresidente cuando le remitió el caso, por lo que tendrá que producirse una

iniciativa ante un juzgado ordinario si se quiere poner en marcha tal denuncia.

Olarte precisó que se está pensando llevar al diputado socialista Carmelo Padrón a los tribunales, aunque indicó que lo más probable es que espere a que el Tribunal Superior de Justicia (TSJC) resuelva sobre el procesamiento que pesa sobre el mencionado diputado «porque no soy un sádico».

El vicepresidente minimizó la división de voto que se produjo entre los socios de gobierno a propósito de la comisión de Tindaya e interpretó que, cuando se produce votación secreta, los diputados votan en conciencia con independencia de lo que hayan acordado sus grupos.

Olarte valoró incluso de forma positiva el resultado de la votación dejando entrever que, al ser el voto secreto, podrían haberse producido fugas más significati-

vas. Además aseguró que le «resbala» que se cree o no la comisión de Tindaya y precisó que este tipo de comisiones «son

utilizadas perversamente porque un Parlamento es lo más alejado a la Administración de Justicia por carecer de imparcialidad».

1.000 MILLONES

PARA AVALAR A LAS PYMES

Sus créditos al = 5%*

(10% - 3% - 2%)



SOGAPYME
León y Castillo, 87
35004 Las Palmas G.C.
TLFs: 290046 / 290110 • FAX: 292316

Este es su interés

Juntos potenciamos las Pymes

* TIPO DE INTERÉS NOMINAL VARIABLE PARA OPERACIONES SUBVENCIONADAS, ACORDADAS A CONVENIOS SUSCRITOS POR SOGAPYME CON ENTIDADES FINANCIERAS Y CON EL EXCMO CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

La Fiscalía Anticorrupción decide archivar el escrito de Olarte sobre el 'caso Tindaya'

No hace ningún pronunciamiento sobre la actuación del Gobierno en el proyecto

LA PROVINCIA
Las Palmas de Gran Canaria

La Fiscalía Anticorrupción decidió archivar el pasado 6 de julio el escrito remitido por Lorenzo Olarte, vicepresidente y consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, sobre el 'caso Tindaya'. El fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Juan Guerra Manrique de Lara, quiso puntualizar en un comunicado enviado a esta redacción que en el texto que Olarte dirigió a la Fiscalía, el vicepresidente del Ejecutivo canario soli-

citó literalmente que "se acuerde la apertura de las diligencias de investigación correspondientes con la finalidad de depurar las responsabilidades existentes, analizando la denuncia pública del diputado regional Carmelo Padrón y, lógicamente, cuanto proceda en derecho, de no ser ciertos los hechos objeto de tal denuncia".

El fiscal jefe precisó que ésta es exactamente la solicitud que Olarte remitió a la Fiscalía Anticorrupción, ante las declaraciones del vicepresidente en el último pleno del Parlamento en las

que Olarte señalaba que él mismo había enviado al fiscal Anticorrupción toda la documentación sobre Tindaya para que se investigara la actuación del Gobierno canario y de la empresa Saturno en la compra de la sociedad Proyecto Monumental Montaña de Tindaya SA.

Juan Guerra recordó que Olarte dirigió su "escrito-denuncia" el pasado 26 de junio, en el cual después de "dar cuenta de la elaboración del acuerdo del Gobierno acerca del proyecto monumental de la montaña de Tindaya de Eduardo Chillida y

de la intervención de la empresa pública Saturno, se refiere a una interpelación del diputado Carmelo Padrón Díaz" y pide que se analice "la denuncia pública" del diputado regional "y lógicamente lo que proceda de derecho de no ser ciertos los hechos" expuestos en la misma.

Juan Guerra subraya que la Fiscalía mandó a archivar el pasado 6 de julio el "escrito-denuncia" de Olarte por entender que Padrón "ha actuado en el ejercicio de su actividad parlamentaria, no haciendo pronunciamiento de clase alguna sobre la



Carmelo Padrón.

actuación del Gobierno en la elaboración del proyecto de Tindaya y en la intervención de Saturno".

El PSOE exige que el Ejecutivo recupere los 900 millones de la cantera de Tindaya

LA PROVINCIA
Las Palmas de Gran Canaria

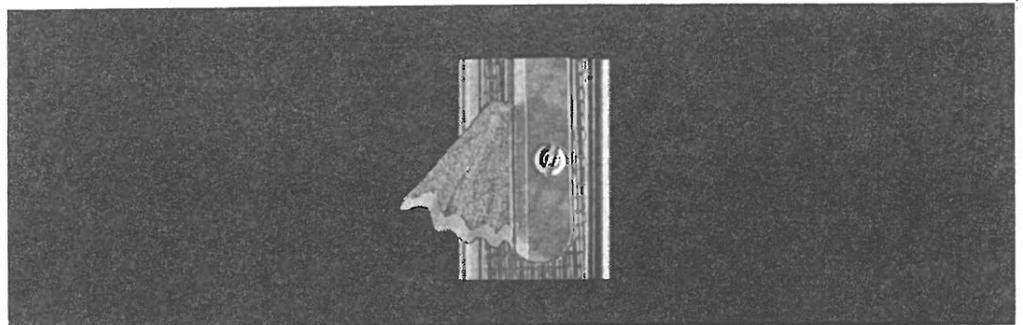
El Grupo Parlamentario Socialista instará al Gobierno de Canarias a que rescate las explotaciones mineras de la montaña de Tindaya, en Fuerteventura, a fin de evitar que el Ejecutivo autónomo, a través de la empresa Saturno, pague en cuatro años 900 millones de pesetas por la compra de la empresa Proyecto Monumental Tindaya Sociedad Anónima. El diputado regional del PSOE Carmelo Padrón sostiene que el Gobierno podía haber recurrido a la expropiación forzosa de las concesiones mineras, lo que únicamente habría costado unos 10 millones de pesetas, mientras que en la actualidad ya se han pagado "150 millones de los 900 que va a costar la empresa".

Asimismo, Padrón sostuvo que su grupo presentará una 'batería' de iniciativas parlamentarias para el pleno del 10 de octubre con el fin de "deshacer los negocios privados del Gobierno de Canarias".

Estas iniciativas surgen como consecuencia en el rechazo del Parlamento canario a apoyar la comisión de investigación solicitada por el PSOE sobre la intervención del Gobierno canario y de la empresa pública Saturno en la operación de compra de la sociedad Proyecto Monumental de Tindaya, SA.

Según Padrón, esta negativa no supone que no se hayan "cometido irregularidades" en la adquisición de las explotaciones mineras por la empresa Saturno, dependiente de la Consejería de Turismo que dirige Lorenzo Olarte, por lo que el PSOE va a ser "estricto" y a trabajar "paso a paso" para intentar esclarecer este asunto y "no nos vamos a amedrentar por las bravuconadas de Olarte; si quiere que grave lo que criticamos y nos lleve a los tribunales".

En este sentido, las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista versarán en torno a instar al Gobierno canario "a que impulse la tramitación del Plan Especial de Tindaya, así como de las normas de conservación como monumento y que rescate las concesiones mineras".



Estrena curso

Ropa. Cuadernos.
Mochilas. Uniformes.
Zapatos. Libros. Equipos
de deporte. Material
de dibujo y escritura...
Todo lo de clase,
listo para estrenar.

- Chaquetón para niña,
tallas 4 a 12, **8.975**
- Pichi para niña,
tallas 4 a 12, **5.575**
- Jersey para niña,
tallas 4 a 12, **2.975**
- Camisas y pantalones para niño,
tallas 4 a 10, **2.975**
tallas 12 a 16, **3.375**

**Y, al comprar la ropa
y los zapatos, llévate
el 10% del importe
en corttycoles.**

**Para canjear por
libros de texto,
material escolar,
deportes, software
escolar y juguetes.**



DEBATE EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS



Un momento de la tertulia en la sede del Colegio de Arquitectos.

La montaña mágica

Los valores económicos y culturales de Tindaya dividen a ecologistas, políticos y amantes del arte

J. J. J.

Tindaya extiende su magnetismo más allá de su entorno. Protagonista de una de las polémicas más importantes de los últimos años, sus valores se dividen entre los económicos y los culturales, entre quienes quieren obtener sus rendimientos mineros y quienes continúan conociéndola como la montaña mágica de los aborígenes, importante zona de protección natural y centro de las nostalgias de muchos majoreros.

Intervenir en la montaña divide, así mismo, a apocalípticos e incrédulos, a los que creen que cualquier acción sobre ella significaría su fin, y los que apuestan por el aumento de sus peculiaridades. En medio de todo ello, el proyecto del escultor Eduardo Chillida; una gran pieza que, pese a todo lo que se ha hablado, continúa siendo la gran desconocida.

La habitual tertulia del Colegio de Arquitectos de Las Palmas, con la colaboración de la empresa Unelco, se adentró en los problemas surgidos en torno a este paisaje protegido de la mano del escritor y poeta Andrés Sánchez Robaina, la crítica de Arte Ángeles Alemán y los arquitectos Casto Medina Berriel y José Miguel Alonso y Fernández Aceituno, cada uno de ellos desde perspectivas de aproximación diferenciadas.

Así para Sánchez Robaina, Tindaya ha dejado de ser —en estos meses de la polémica en torno a la concesión minera en su falda— una montaña para convertirse en un fenómeno por cuanto ha pasado de ser un

hecho físico, como está claro que es, a una fortaleza ecológica y cultural. Desde este punto de vista, no entiende el escritor en qué medida se puede modificar la supuesta magia de este enclave con la intervención artística propuesta por Chillida. Es más, asegura, "las esculturas vuelven mágicos los lugares".

Algo que admiten todos los conturbios, mientras esta intervención no esté supeditada por una extracción industrial a gran escala, primero por el daño que supondría para el entorno y, luego, por el peligro que en sí mismo

implica la extracción minera en una economía de mercado. Para Casto Medina Berriel, más allá de qué tipo de escultura fuera la propuesta por Chillida, "mi preocupación es que en Tindaya lo que no cabe es una extracción de piedra en el sentido industrial, en el sentido que hasta ahora se ha pretendido hacer. Tindaya está absolutamente protegida por las normas estatales y por las normas canarias. Una escultura consecuencia de un espacio residual de una cantera implica supeditar la obra de arte a un proceso industrial no controlado y en una economía de mercado muy tambaleante en estos momentos".

Junto a esto, también, apunta la crítica de Arte, la oposición de los ecologistas están impidiendo que la montaña, la Isla y la región cuente con un "proyecto interesante y único con el que se puede compaginar perfectamente la supuesta sacralización de la montaña".

Para el arquitecto Fernández Aceituno, uno de los redactores del Plan Especial de la zona arqueológica de Tindaya, la intervención escultórica es, además de una aportación interesante, una fórmula válida para devolver la concesión minera que está horadando la montaña.

"Nos encontramos con un escenario", dice, "que expone un conflicto entre los valores culturales y los valores económicos. Con el Plan lo que quisimos hacer fue dar una respuesta inmediata que pasaba por rescatar las concesiones que en ese momento se valoraron en 1.000 millones. Ante la necesidad de devolver ese dinero planteamos que, haciendo una extracción abstracta sobre un espacio cúbico, los beneficios serían suficientes para que la propia montaña se pagara la extracción".

José Alonso y Fernández Aceituno Un proceso deductivo



José Miguel Alonso y Fernández Aceituno, arquitecto y uno de los autores del Plan Especial de la zona arqueológica Montaña de Tindaya, asegura que "la montaña expone un conflicto entre los valores culturales y los valores económicos". En este sentido, para que primaran los primeros sobre los segundos y como consecuencia de que se ponían en jaque toda la legislación regional y nacional se planteó, desde el plan, la recuperación de la concesión minera que existe sobre la montaña con una actuación controlada que incluía la obra del escultor Eduardo Chillida. "Esto ha sido un proceso deductivo en el que, primero, se desmonta la tesis de que no hay dinero en el Gobierno autónomo para pagar una concesión y en el siguiente paso es que ante las bendiciones legales de la montaña ni el gobierno ni cualquier concesionario puede operar en ella en clave de una mina. La única manera de tocar esa montaña es la de aumentarle los valores culturales".

Andrés Sánchez Robaina

"Tindaya es ya un fenómeno"



Para Andrés Sánchez Robaina, escritor, Tindaya ha pasado a ser un fenómeno "porque ya no es sólo una montaña la que entra en juego, no es sólo un hecho físico, un hecho ecológico, sino también cultural". "Conviene recordar que Chillida todavía no ha expuesto con exactitud cuál es el proyecto, conviene asentar la premisa de que no sabemos exactamente en qué consiste el proyecto, por tanto todo lo que digamos va a ser una sanísima especulación sobre el problema que podría afectar a Tindaya en el caso de que se hiciese una intervención de tipo artístico. Ahora bien, yo creo que es imposible pronunciarse sobre el asunto de Tindaya, y el proyecto de Chillida, en la medida que el proyecto formalmente no existe. Sin embargo, ¿en qué medida un espacio mágico quedaría afectado por una escultura? Doy por sentado que una escultura también propugna un espacio mágico. Me parece que el arte y la magia conviven perfectamente y no veo en qué medida una intervención artística podría modificar la magia de un lugar".

Ángeles Alemán

"Hipocresía cultural"



"La escultura de Chillida sería una intervención espacial dentro de la montaña, no un grupo escultórico como algunas personas entienden, y creo que ha habido mucha desinformación al respecto", asegura la crítica de Arte Ángeles Alemán. "Más podríamos hablar de una intervención arquitectónica casi que escultórica". Si bien es, asegura, "una pena que la ecología vaya siempre contra las intervenciones artísticas en la naturaleza cuando nadie antes se ha escandalizado antes por las extracciones de piedra que estaban teniendo lugar en la montaña. Hay una hipocresía cultural importante en esta sociedad, ahora se oponen, cuando salta la liebre, pero antes nadie dijo nada".

"El proyecto", asegura, "es interesante y único y la sacralización de la montaña creo que puede pasar perfectamente por la intervención de un artista tan importante como Chillida".

Casto Medina Berriel

"Arte, sí; industria, no"



Para Casto Medina Berriel, arquitecto y majorero, Tindaya es además el escenario de su niñez y cualquier intervención en ella supondría "robar" a la montaña parte de su magia. "Los aborígenes hicieron de la montaña un lugar mágico y en ella hay una concentración de cultura. Su recorrido proporciona una sensación de placidez. Las montañas en Fuerteventura son territorio de nadie, los llanos son de los agricultores, pero en las montañas se diluye la propiedad, es el territorio de los pobres", asegura.

"Mi preocupación es que en Tindaya lo que no cabe es una extracción de piedra en el sentido industrial, en el sentido que hasta ahora se ha pretendido hacer. Tindaya está absolutamente protegida por las normas estatales y por las normas canarias. Una escultura consecuencia de un espacio residual de una cantera implica supeditar la obra de arte a un proceso industrial".

Aunque Brito insiste en que en su grupo nunca ha hablado de cobro de comisiones

El PSOE reitera que en Tindaya hay «pelotazo con mayúsculas»

C.M. Tenerife

El diputado socialista responsable del caso Tindaya, Carmelo Padrón, corroboró «con letras mayúsculas» ayer sus afirmaciones ante el pleno del Parlamento en el sentido de que se ha producido un «pelotazo». El diputado se expresó así después de que el portavoz parlamentario y vicesecretario general de su partido, Augusto Brito, negara hace sólo unos días que Padrón se hubiera expresado en estos términos ante el Parlamento de Canarias.

Al ser cuestionado por las consecuencias legales de su afirmación, habida cuenta de la ambigüedad penal del término «pelotazo», Augusto Brito precisó que lo que nunca ha expresado Carmelo Padrón es que ha habido cobro de comisiones. En el escrito de denuncia que el vicepresidente del Gobierno, Lorenzo Olarte, remitió a la Fiscalía Anticorrupción se argumenta que el diputado socialista vertió ante el Parlamento las acusaciones de «pelotazo y cobro de comisiones» en el caso Tindaya.

El grupo Socialista insistió ayer en no acudir a los tribunales porque, según indicaron sus responsables, si reconocen la existencia de indicios de delito el Gobierno evitará afrontar sus responsabilidades políticas. Según Carmelo Padrón, «la vía política parlamentaria no está agotada, ni siquiera iniciada y cuando esta acabe ya diremos lo que vamos a hacer».

Por el momento, el grupo Socialista puso ayer en marcha cuatro iniciativas parlamentarias destinadas a dilucidar diversos aspectos del caso Tindaya y desveló un nuevo conjunto de actua-



Los dirigentes del grupo Socialista convocaron a los medios informativos.

Los socialistas aportan datos que indican que los particulares harán «un auténtico negocio» de forma segura aunque no se ejecute el proyecto de Eduardo Chillida

ciones que presentaron como irregulares por parte del Gobierno y la empresa pública Saturno.

En concreto, Padrón desveló que el entonces consejero delegado de Saturno, Jesús Gómez, suscribió un precontrato con la empresa Cabo Verde según el cual si en cuatro años el proyecto monumental de Tindaya no se ha ejecutado, Saturno tendrá que devolver las acciones pero la empresa no reintegraría las cantidades abonadas por el Ejecu-

tivo. Según Padrón, tal extremo demuestra que se trata «de un auténtico negocio aunque no se ejecute el proyecto».

Cancelación de hipotecas

Asimismo indicó que el Gobierno, además de comprar el 50% de las acciones de una empresa que todavía no ha accedido al Registro Mercantil, ha avalado el pago restante y sus intereses por una cantidad supe-

rior a 800 millones de pesetas. Este dinero ha permitido a Cabo Verde, según Padrón, cancelar los créditos hipotecarios que tenía sobre la concesión minera y convertirlos en créditos sobre los avales del Gobierno.

Carmelo Padrón calificó estas operaciones de ingeniería financiera y agregó una denuncia más al indicar que la persona que ha sido designada para valorar la aportación no dineraria que hace la empresa Cabo Verde a la nueva sociedad mercantil aún sin registrar Proyecto Monumental de Tindaya es la misma que realizó la valoración de la concesión minera adquirida por el Gobierno a Cabo Verde.

El Gobierno está a tiempo de reconducir el proyecto para el interés público

C.M. Tenerife

Entre las iniciativas registradas ayer por el grupo Socialista figura una interpelación al presidente del Gobierno, Manuel Hermoso, para que aclare si Lorenzo Olarte seguía las directrices del Gobierno al elaborar el texto del escrito de denuncia que presentó ante la Fiscalía Anticorrupción o, en su defecto, es su propósito destituir al vicepresidente y consejero de Turismo y Transporte de todos sus cargos en el Gobierno como consecuencia de su actuación. Otra de ellas que Olarte se explique sobre polémica de Alonso Valarón, Jesús Gómez y Saturno.

Los socialistas han impulsado también una proposición no de ley que trata de reconducir la actuación pública en la montaña de Tindaya. En la misma, se insta al Gobierno a la aprobación de las normas de conservación y el plan especial de protección de la montaña y a proceder a la exposición pública del proyecto de Chillida. Asimismo se propugna el rescate de la concesión minera según lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y, entre otros asuntos, la creación de una empresa o fundación de

capital público para gestionar el monumento, con participación del Gobierno, el Cabildo, el Ayuntamiento de La Oliva y organizaciones ciudadanas.

Carmelo Padrón indicó ayer que estas iniciativas son «un termómetro» para conocer si el Gobierno y Saturno defiende los intereses públicos o los privados y agregó que todavía se está a tiempo de reconducir el asunto a favor del interés público, puesto que la empresa Proyecto Monumental de Tindaya todavía no ha accedido al Registro Mercantil y denunciar el precontrato es relativamente sencillo.

Augusto Brito insistió en que, haciendo uso de la Ley de Expropiación Forzosa, tal y como recomienda el proyecto original, el coste para el Gobierno se reduciría de casi 2.000 millones a 10 millones de pesetas y Padrón agregó que lo que trata de hacer el PSOE es «desahacer el negocio».

Los socialistas consideran que el PP, que se ha expresado «con un silencio a gritos» y ha aguantado el «desaire» de Olarte de no comparecer ante el pacto para aclarar la situación, «es responsable» de la actuación del anterior Ejecutivo.

Los cabildos aceptan delegar las funciones de espectáculos a los municipios

M. MACHO, La Palma

Los municipios canarios serán los encargados de aplicar la Ley de Espectáculos y Actividades Clasificadas. Representantes de la Federación Canaria de Municipios (Fecam) y la Federación de Cabildos Insulares (Fecai) alcanzaron ayer en Santa Cruz de la Palma una resolución en tal sentido. En la reunión también estuvo presente un representante del Gobierno regional. No obstante, la resolución definitiva será dada a conocer en una propuesta conjunta que se firmará en Las Palmas de Gran Canaria el próximo 10 de octubre.

El presidente de la Fecai y titular del Cabildo de La Palma, José Luis Perestelo, calificó de histórica la reunión conjunta mantenida ayer en la isla bonita por representantes de los tres niveles de la Administración canaria regional, insular y municipal. En el transcurso de la misma se llegó al acuerdo de transferir a los ayuntamientos la competencia de la referida disposición.

La cesión definitiva de la aludida norma está sujeta a la ley de financiación de transferencia que debe decidirse mañana jueves el Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico, según explicó el presidente de la Fecam y alcalde de Tegueste, Vidal Suárez.

En la reunión celebrada ayer en La Palma estuvieron presentes los presidentes de los cabildos de la isla bonita, Tenerife, Hierro y Fuerteventura, así como altos cargos del resto de las islas. La comisión de la Fecam estuvo encabezada por el máximo responsable de la federación, Vidal Suárez, y el alcalde de la Villa de Garafía, Antonio Abilio Rey Medina, entre otros ediles. También fueron invitados los primeros ediles de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Telde.

José Luis Perestelo dijo que los cabildos apoyan decididamente la ley de financiación o plantean las corporaciones locales. Los mandatarios municipales fijan una inversión total de 21,0 millones para poder acceder a las nuevas competencias que figuran en las futuras transferencias a los ayuntamientos.

Vidal Suárez calificó de «tórico» el respaldo anunciado por los cabildos a las corporaciones locales en un momento dorado, se está «vertebrando Canarias» desde el punto de vista administrativo y competencia.

Consideró que las administraciones públicas canarias están demostrando una alta «madurez política». Añadió que el ciudad no demanda que «la máxima tabilidad de las pesetas» administran sus representantes políticos.

Aseguró que tanto cabildos como ayuntamientos tienen «voluntad política» para que la competencia de Espectáculos y Actividades Clasificadas se aplique por los ayuntamientos. Este acuerdo, antes de ser definitivamente elevado al Gobierno de Canarias, será firmado en una propuesta conjunta que se firmará el próximo 10 de octubre.

Servicio de Contratación

Anuncio de Convocatoria de Procedimiento abierto de adjudicación de contratación a celebrar bajo la modalidad de concurso EJECUCION DE OBRAS:

OPORTUNIDAD

- 1.-
 - a) Número de expediente: 40/96.
 - b) Descripción del objeto: "Instalación de doce cámaras frigoríficas para el Mercado del Puerto".
 - c) Plazo de ejecución: 2 meses.
 - d) Presupuesto base de Licitación: Importe total: 17.570.816 pesetas.
 - e) Garantías: Provisional: 351.416 pesetas.
 - f) Requisitos específicos del contratista: - Clasificación: Grupo I, Subgrupo 6, Categoría a), así como del Grupo J, Subgrupo 3, Categoría a).
- 2.-
 - a) Número de expediente: 42/96.
 - b) Descripción del objeto: "Alumbrado público en el Paseo de San José".
 - c) Plazo de ejecución: 3 meses.
 - d) Presupuesto base de Licitación: Importe total: 9.772.470 pesetas.
 - e) Garantías: Provisional: 195.149 pesetas.
 - f) Requisitos específicos del contratista: - Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1 y 6, Categoría a).

2.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el día 16 de octubre de 1996, inclusive.

3.- APERTURA DE PROPOSICIONES: A las doce horas del día 28 de octubre del actual, en el Salón de Reuniones de este Ayuntamiento, Calle León y Castillo, 270 - 6ª Planta Las Palmas de Gran Canaria.

4.- ANUNCIO EXTENSO: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, de fecha 20 de septiembre de 1996.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 1996

EL ALCALDE,

P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda,

Fdo.: Francisco Javier Fernández Roca



**Ayuntamiento de
Las Palmas de Gran Canaria
AL SERVICIO DE LA CIUDAD**

ESCULTOR

EDUARDO CHILLIDA

«Indurain es el hombre más grande de este país por haber sabido domar una derrota como la del 'Tour'»

Por JUAN CARLOS FLORES / Fotos: MANUEL DÍAZ DE RADA

¿Detrás de qué va Eduardo Chillida cada día?

Cada mañana busco en el horizonte, que es la patria de todos los hombres, una huella o una respuesta. Le he dado siempre muchas vueltas al horizonte, que es inalcanzable e inexistente y, por ello, necesario.

¿Siempre está interesado en aspectos metafísicos?

Sí, como el hecho de que no sepamos que es el tiempo. Aunque no estoy tan seguro de que las respuestas obtenidas sean tantas como las preguntas que tengo.

¿Chillida es de las personas que permanece firme en sus principios?

Puedo decirle que hasta que me muera seguiré luchando y expresando las mismas cosas aunque no sirva, pero sigo creyendo en que sí.

¿En esta firmeza se enmarca su compromiso con la paz y con la tolerancia?

Siempre con la paz y con la tolerancia y contra la violencia. Quiero recordar mi petición directa a ETA para que deje la violencia. Siempre he querido creer en el hombre y más no les pude pedir. Pero es inexplicable que sea tan difícil la paz.

¿Es terriblemente triste la sinrazón?

La sinrazón y la muerte que provocan. Quiero recordar uno de mis escritos que dice: «De la muerte, la razón me dice de-

Su principal preocupación es el hombre y la defensa de la libertad, y apuesta firme por la paz y contra el terrorismo. No siempre es entendido y se lleva más de un disgusto. Su proyecto más querido lo tiene parado, es el del monte sagrado de Fuerteventura, Tindaya. Dice que es un monumento a la tolerancia y no se lo han entendido. Ni siquiera se ha abierto un debate cultural, todo son desprecios y malentendidos.

finitiva. De la razón, la razón me dice limitada». La libertad es lo más importante, si algo está controlado o dirigido, no funciona, no funciona nunca.

¿Tiene una definición para sí mismo?

¿Para mí mismo? Yo diría que soy un

escultor para todo el mundo, que nunca olvida qué es el ser humano, que trabaja con una norma: hacer las cosas siempre que no vayan en contra de alguien.

¿Y siempre basado en la reflexión sobre el hombre?

El hombre va bastante mal en muchas cosas y lo que sólo puedo hacer es decir las. Hay muchas cosas que el hombre deja en el camino. No entiendo a los políticos. Soy demasiado aventurero frente a la política. En mi reflexión sobre

lo humano y la derrota, sobre su frustración,

quiero decir que Indurain es el hombre más grande

de este país por haber sabido

domar una derrota como lo

ha hecho en el reciente

Tour. En mi opinión, eso

es mucho más valioso que el

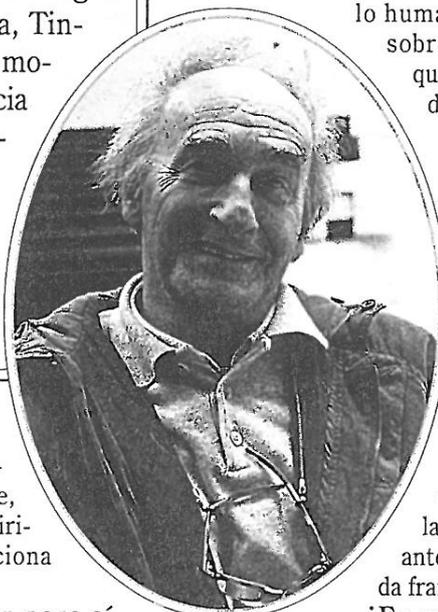
triumfo del ciclista navarro

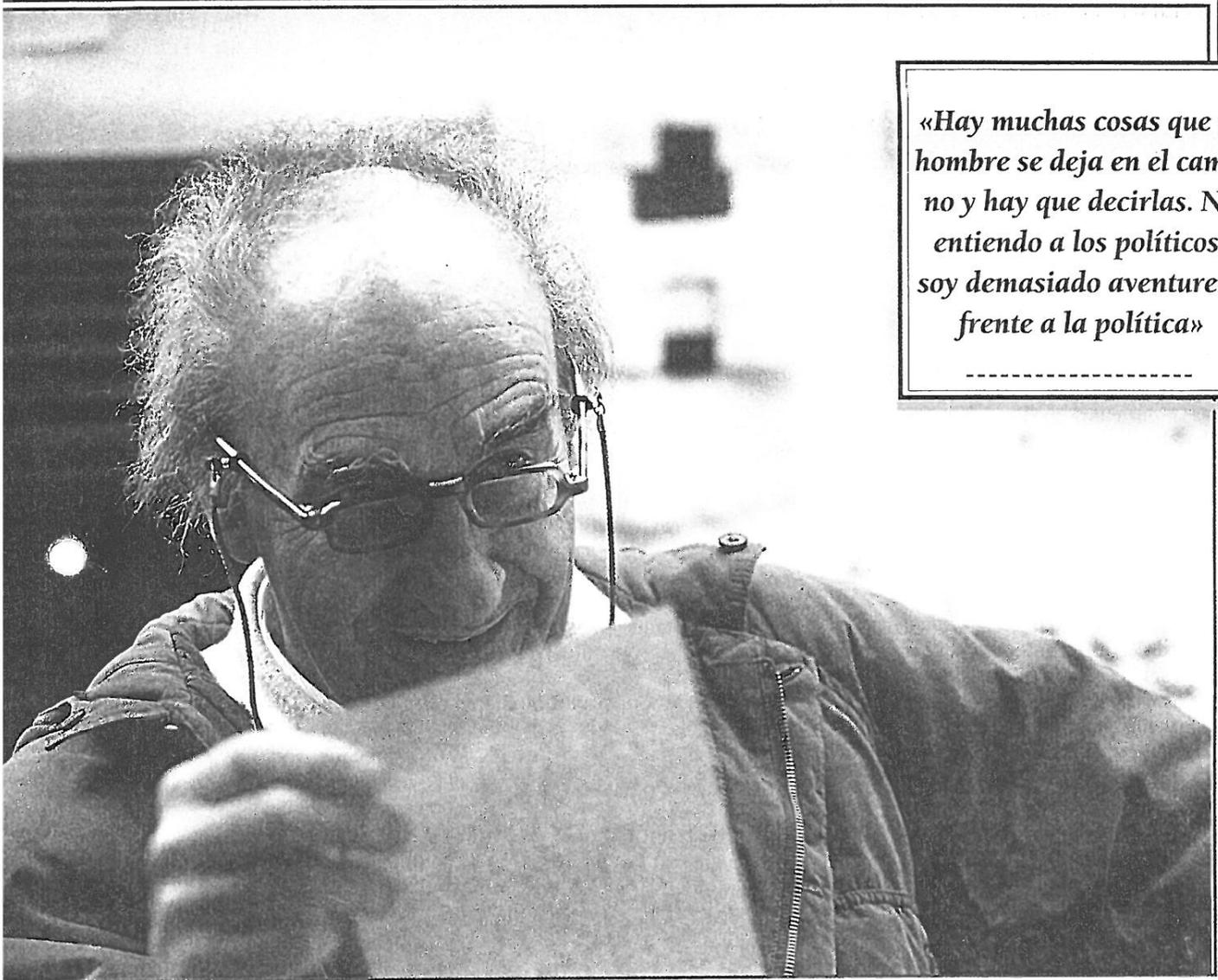
en las cinco ediciones anteriores

de la ronda francesa.

¿En qué está trabajando en estos momentos

Eduardo Chillida?





«Hay muchas cosas que el hombre se deja en el camino y hay que decir las. No entiendo a los políticos, soy demasiado aventurero frente a la política»

Siempre tengo decenas de proyectos. Pero puedo decir que ahora trabajo en la realización de una gran obra sobre Juan Sebastián Bach, el mayor arquitecto que ha existido en la historia de la humanidad.

Y le queda por realizar el gran proyecto del monte Tindaya, en la isla canaria de Fuerteventura, que ha levantado gran controversia.

Solamente puedo decir que si no hay apoyo suficiente del pueblo canario, no lo hago. Lamento que no haya en torno al proyecto del monte sagrado de Tindaya un verdadero debate artístico. Cómo se puede rechazar un proyecto que no se conoce. No he oído ni he leído ninguna crítica desfavorable de la escultura que haya sido realizada por alguien que verda-

deramente conozca el proyecto en su totalidad.

¿Cómo es ese proyecto?

Algunas personas que lo desconocen afirman que la obra destrozaría la montaña, cuando mi obra lo que quería era salvarla. La escultura ayudaba a proteger la montaña sagrada. El gran espacio creado dentro de ella no sería visible desde fuera, pero los hombres que penetrasen en su corazón verían la luz del sol, de la luna, dentro de una montaña volcada al mar, y al horizonte, inalcanzable, necesario, inexistente...

¿Y no hay esperanzas de retomar el proyecto?

Aún hay esperanzas. He hablado de nuevo con el presidente canario, lo que me ha permitido albergar esperanzas de

que el proyecto sea retomado de nuevo. Creo que hay que difundir entre todos este proyecto para que lo conozcan y entiendan. Porque no es solamente un proyecto para Canarias, es un proyecto para toda la humanidad. Tindaya es el lugar ideal. He descartado montañas de Finlandia y de Grecia, entre otras; quiero que sea en Canarias. Será una escultura hecha de espacio que llama a recibir a los hombres. La escultura está concebida como un monumento a la tolerancia. No deseo, pues, que sirva como elemento de división y menos aún como piedra de escándalo arrojada en luchas políticas, que no comprendo y en las que no deseo ni quiero verme envuelto. Quizá la utopía no pueda nunca ser realidad. Quizá otros lo consigan en otro lugar.

T

COMUNIDAD AUTONOMA

El Gobierno canario decidió ayer congelar el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997, iniciativa que implica que las cuentas canarias para el próximo año rondarán los 466.821 millones de pesetas del 96. El crecimiento será cero o como máximo del 1%, si bien este incremento sólo se producirá en el

supuesto de que suban los ingresos. La financiación de las corporaciones locales, la posible subida del IGIC y cómo afectará el nuevo modelo de financiación autonómica a las cuentas canarias del 97, son las incógnitas que el Gobierno autónomo mantiene sin resolver.

Morales anuncia que el crecimiento será cero o de un 1% respecto al de este año

El Gobierno acuerda 'congelar' los presupuestos canarios del 97

LOURDES SANTANA NAVARRO

CANARIAS no se salvará del ajuste económico impuesto por los criterios de convergencia que marca el cumplimiento del Tratado de Maastricht, ya que los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el próximo año se caracterizarán por tener un crecimiento cero o como máximo de un 1%, aunque no bajarán las inversiones y se mantendrá el diferencial fiscal existente en el Archipiélago. La congelación presupuestaria afectará a las retribuciones de los funcionarios públicos y del personal laboral que continuarán percibiendo el mismo salario.

Así lo explicó ayer el portavoz del Gobierno, Esteban Morales, tras la reunión del Consejo de Gobierno, en la se analizó el contexto financiero en el que se moverá el Ejecutivo y cuyas características principales serán la minoración de ingresos vía impuestos, el nuevo modelo de financiación autonómica, la limitación del gasto sanitario y la reducción del endeudamiento y el déficit público.

Las previsiones presupuestarias que maneja el Gobierno indican que el Producto Interior Bruto (PIB) del Archipiélago crecerá un 4,1%, mientras que el Índice de Precios al Consumo lo hará en un 3%.

Morales explicó que el consejero de Economía y Hacienda, José Carlos Francisco, se reunirá durante esta semana con todos los consejeros del Ejecutivo con el fin de poder elaborar el primer borrador de presupuesto de la próxima semana.

No obstante, el portavoz reconoció que el Gobierno no ha decidido aún que partida se destinará para financiar las corporaciones locales y aclaró que «aunque el tema se ha discutido aún no se ha hablado de ninguna cifra concreta».

En cuanto al posible incremen-



El presidente canario, Manuel Hermoso conversa con Lorenzo Olarte durante el Consejo de Gobierno.

to del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) para compensar el desmantelamiento del Arbitrio

sobre la Producción e Importación de Canarias (APIIC), el portavoz del Gobierno se limitó a

responder que el Gobierno no entró en estos temas porque el debate presupuestario fue «filo-

El Ejecutivo regional envía al Fiscal General del Estado el 'caso Tindaya'

L.S.N./EFE

El Consejo de Gobierno decidió ayer, a propuesta del vicepresidente canario, Lorenzo Olarte, remitir al Fiscal General del Estado el expediente del denominado caso Tindaya.

Con esta iniciativa el Ejecutivo canario pretende que sobre este asunto exista una «total transparencia» y se aclaren las dudas existentes, después de que la fiscalía anticorrupción decidiera archivar el escrito remitido por Olarte al entender que en el mismo sólo se exigían responsabilidades por las declaraciones

efectuadas por el parlamentario socialista, Carmelo Padrón, quien acusó al Gobierno de permitir un «pelotazo».

Sin embargo, el secretario general del PSOE en Tenerife, Juan Carlos Alemán, cuestionaba la intencionalidad de esta iniciativa al afirmar que el vicepresidente del Gobierno, Lorenzo Olarte, pretende, con su anuncio de enviar al Fiscal General del Estado el asunto Tindaya, comprometer al PP y al resto del Gobierno ante el debate que se celebrará en el Parlamento.

Alemán manifestó que Olarte se ha olvidado durante tres

meses del asunto Tindaya y lo ha reactivado justo unos días antes de que en la Cámara se debatieran cinco iniciativas del grupo Socialista sobre este asunto y estimó que esto lo ha hecho para argumentar en el debate que el asunto se encuentra «en manos de la justicia».

Intereses políticos

Agregó que la remisión del expediente al Fiscal General no significa que el asunto esté sometido a una investigación judicial y opinó que el vicepresidente y consejero de Turismo

El portavoz del Ejecutivo asegura que la actuación de los responsables de Socaem fue «correcta»

sófico, pero menos». «El Gobierno canario va a hacer el presupuesto que se puede hacer», argumentó Morales, «ya que la capacidad de endeudamiento está limitada a 4.000 millones».

Socaem

El portavoz del Gobierno informó, además, que la actuación de los responsables de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (Socaem) ha sido correcta y se ha ajustado a lo establecido en la legislación vigente en aquel momento, según consta en el informe de la Inspección General de Servicios.

Este informe fue requerido por el Gobierno de Canarias tras la denuncia presentada por el director de una empresa de viajes en la que afirmaba que, tras rechazar una oferta para cambiar el reparto de los beneficios obtenidos con la venta de billetes, el director del Festival de Música de Canarias, Rafael Nebot, cambió a otra empresa la adjudicación de los viajes.

El PSOE ve una «maniobra» de Olarte para implicar al PP

«juega con el fiscal en función de sus propios intereses políticos».

El dirigente del PSOE también se refirió a unas declaraciones de Olarte en las que critica la petición del PSOE de pedir la sustitución del presidente Hermoso, pero en las que, según Alemán, en ningún momento defiende la gestión del jefe del Ejecutivo.

Alemán estima que Olarte no les lleva la contraria a los sectores que rechazan a Hermoso y deja abierta «sutilmente» la posibilidad de cambiar al presidente sin decirlo al tiempo que intenta «cubrir las vergüenzas metiéndose con los socialistas».

El Congreso remite al Parlamento canario las leyes que afectan al REF

F.U. Madrid

La Junta de Portavoces del Congreso decidió ayer remitir al Parlamento de Canarias las leyes presupuestarias, desde la Ley de Acompañamiento hasta la que reforma la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), para que el órgano parlamentario autonómico dictamine si afectan al Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias.

El portavoz adjunto de Coali-

ción Canaria (CC), Luis Mardones, que representó a su grupo parlamentario en la Junta de Portavoces de la Cámara Baja, solicitó ayer este envío, después de que los portavoces parlamentarios discutieran si debía ser el Gobierno o el Congreso quien remitiera al Parlamento canario este paquete de leyes presupuestarias. «Todos los grupos apoyaron la idea», dijo Mardones, que aseguró que «el presidente del Congreso, Federico Trillo, me ha dado la razón cuando

he expuesto que es preceptivo informar al Parlamento de Canarias de las modificaciones presupuestarias si éstas afectan al REF».

En su opinión, «es preceptivo que deba darse el parecer del Parlamento de Canarias, ya que así lo dice la Constitución», para lo cual ayer mismo la Junta de Portavoces solicitó con carácter urgente un dictamen «para ver en que afectan estas leyes al funcionamiento económico y fiscal del Archipiélago».

5.750 plazas CORREOS

CONVOCADAS (BOE 2-10-96)
 *2.500 plazas Auxiliares Clasificación y Reparto (Carteros). Desde 18 años. Graduado Escolar o equivalente. Instancias hasta el 22 de octubre.
 *250 plazas Ayudantes Postales y de Telecomunicación. Desde 18 años. Estudios primarios. Instancias hasta el 22 de octubre. Textos y clases orales. Preparación conjunta.
 *3.000 plazas Cuerpo Ejecutivo (Promoción Interna). Textos y clases orales. Instancia hasta el 22 de octubre.

1.300 plazas POLICÍA NACIONAL

CONVOCADAS (BOE 2-10-96) Desde 18 años. Graduado Escolar o equivalente. Instancias hasta el 21 de octubre.

OTRAS CONVOCATORIAS: INSALUD, SERVASA, SAS, ICS, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CC.AA., AYUNTAMIENTOS, UNIVERSIDADES, PROMOCIÓN INTERNA GRUPO D al C, GESTIÓN HACIENDA, INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ETC.

Textos y clases orales para su preparación. Solicite información gratuita y envíe el formulario con medio oficial de instancia a:

Ayala, 130 Sagasta, 23
 Tel.: (91) 575 34 01 Tel.: (91) 445 93 35
 28006 Madrid 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS

ENCIA • MADRID • BARCELONA • SEVILLA • VALENCIA • MADRID • BARCELONA • VALENCIA

Márquez, a favor de que se pueda extraer piedra de Tindaya para la obra de Chillida

La consejera de Política Territorial asume los acuerdos del Gobierno sobre la importancia del monumento del escultor vasco

Efe
Santa Cruz de Tenerife

La consejera de Política Territorial, María Eugenia Márquez, se mostró ayer partidaria de mantener en las normas de conservación de la Montaña de Tindaya la posibilidad de que se pueda extraer la piedra para la realización del monumento ideado por el escultor Eduardo Chillida.

Márquez, que compareció ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento a petición del Grupo Socialista, indicó que en las normas de conservación del monumento natural de la Montaña de Tindaya figura que se puede extraer el mineral previo informe del Patronato Insular de Espacios Naturales de Fuerteventura.

Indicó que durante el periodo de información pública de las normas de conservación se han presentado seis alegaciones al proyecto y precisó que todas tienen en común la oposición a que quede abierta la posibilidad de continuar con las explotaciones mineras.

La consejera indicó que asume los acuerdos del Consejo de Gobierno relativos a que este monumento es de capital importancia para Fuerteventura y que de la actual explotación se pueda obtener la piedra "suficiente, necesaria e imprescindible" para que el escultor vasco pueda realizar su obra, porque en caso contrario no se podría llevar a cabo.

En cuanto a la tramitación de las normas, indicó que una vez finalizado el periodo de información pública, éstas se remiti-

rán al Patronato Insular de Espacios Naturales y se solicitarán informes al Cabildo de Fuerteventura y al Ayuntamiento de La Oliva, aunque esta última corporación es una de las que han presentado las alegaciones.

El diputado del Grupo Socialista Carmelo Padrón requirió a la consejera que se aprueben las normas de conservación lo antes posible y criticó que, con sus resoluciones, el Gobierno de Canarias ha hecho "fugas hacia adelante" y no ha cumplido los pasos exigidos en la normativa y que son primero las normas, después el plan especial y por último el estudio del proyecto que se quiere realizar.

Además de recordar que son las primeras normas de conservación de un monumento natural, Padrón señaló que estas nor-



Eduardo Chillida en Tindaya.

mas están destinadas a preservar los valores ambientales, pero también los paisajísticos.

Padrón dijo que como ponente de la Ley de Espacios Natu-

rales nunca pensó que en un monumento natural como la Montaña de Tindaya, con gran valor volcánico, se pudiera realizar una penetración interior.

**TODO LO QUE TE PUEDAS IMAGINAR
TE LO OFRECEREMOS**



ACTUACION
ESTELAR
DE

Color
BLIND
SONIDOS NEW JACK SWIND

SONIDOS
DANCE
RAVE
HOUSE
RECUERDOS TOP
Y DE MAS ...

RADIO
PARAISO
103.4 FM

Coca-Cola
PARTY

BY JUANCA TORRES

VEN A LA NOCHE MAS ESPERADA

Los trabajadores de limpieza del Hospital anuncian una huelga por el impago de sus atrasos

D. Trujillo
Puerto del Rosario

El portavoz de Intersindical Canaria (IC) y delegado de la sección sindical en la empresa concesionaria de limpieza del hospital General de Fuerteventura, Juan Manuel Gutiérrez de León, anunció ayer una convocatoria de huelga que se iniciará a partir del próximo martes, día 29 de octubre. La huelga, que se llevará a efecto de forma indefinida, se convoca en señal de protesta por el impago de atrasos del convenio colectivo correspondiente al año 1996, así como a consecuencia de varias sentencias del Juzgado de lo Social.

Los trabajadores denuncian que la empresa ha previsto un cambio al ceder la contrata a una nueva empresa a partir del próximo día 31, sin que se haya llevado a cabo ninguna negociación con los trabajadores. La huelga tiene como propósito el que la empresa cumpla con el pago de los atrasos antes de que tome posesión la nueva empresa. A su vez, el comité de huelga, que presiden Dolores Falcón, Fernanda Falcón y Fernanda Cabrera, propone el cumplimiento de los servicios mínimos en la sala de urgencias y paritorio, con la permanencia de una limpiadora, otra en el quirófano y una limpiadora por unidad. En los turnos de tarde permanecerá un trabajador para llamadas, mientras que el turno de noche no se verá afectado.

Problema de la empresa

En relación a la huelga el gerente en funciones del hospital, doctor Letán, manifestó que si bien entendía que éste era un problema entre los trabajadores y el servicio contratado por el

hospital, los problemas de impagos debían resolverse con la propia empresa, ya que el hospital no puede legalmente actuar.

Por otro lado, el próximo lunes tomará posesión de su cargo como gerente del hospital de Fuerteventura la doctora Susana Barboza Hernández, que hasta ahora ocupaba la subdirección del hospital Insular de Las Palmas. La doctora Barboza ya ha realizado una primera toma de contacto con el que será su nuevo centro de trabajo al visitar distintos departamentos del hospital como mantenimiento, cocina, lavandería y según afirmó el doctor Letán, "en general ha causado muy buen impresión, aunque es mujer de pocas palabras".

La doctora Barboza hará su primera aparición pública mañana en la inauguración del nuevo consultorio médico en el Valle de Santa Inés.

Transporte sanitario

En otro orden de cosas, el pasado fin de semana se clausuró en el hospital majorero un curso de técnico en transporte sanitario que la empresa de ambulancias Tasisa impartió a todo el personal en la Isla. El curso incluyó técnicas de reanimación cardiopulmonar, pasando por el tratamiento a accidentes de tráfico hasta la mecánica del vehículo, y forma parte del plan que Tasisa lleva realizando a lo largo del año en Lanzarote y Fuerteventura, con objeto de que el personal conozca todas las técnicas requeridas en un transporte sanitario de alta calidad. Tasisa dispone de cinco ambulancias en Fuerteventura, distribuidas en cuatro bases a lo largo de la isla, y se espera aumentar el número de ellas antes de fin de año.

La autonomía económica de los jóvenes cayó a la mitad en una década

EFE, Madrid

La autosuficiencia económica de los jóvenes españoles ha sufrido una «drástica reducción, en menos de una década», lo que ha provocado una «situación que está generando nuevas pausas entre los jóvenes y sus familias».

Esta es una de las principales conclusiones del informe anual que sobre los jóvenes de hoy está a punto de publicar el INJUVE (Instituto de la Juventud).

En este estudio, dirigido por el sociólogo Manuel Martín Serrano, se afirma que en 1984 el 64% de la población joven era autosuficiente económicamente y que hoy este porcentaje sólo alcanza al 32%.

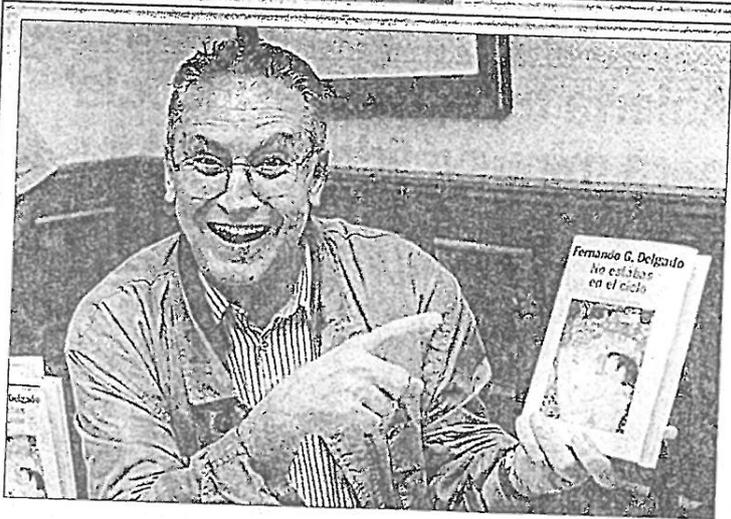
Otra circunstancia nueva, de los jóvenes españoles de finales de siglo es que la mayoría de los varones llegan solteros a las puertas de la edad adulta y la mayoría de las mujeres traspasan solteras la frontera de los 25 años.

Las cifras de este estudio, realizado sobre 6.000 entrevistas a jóvenes de 15 a 30 años, hablan también de que cuatro de cada cinco jóvenes, aproximadamente, siguen «residiendo habitualmente en el domicilio familiar».

Además, se señala que la permanencia en el domicilio familiar entre los jóvenes ya casi adultos se está haciendo «mucho más generalizada que hace cinco años».

Ahora, el 52% de los jóvenes de entre 25 y 29 años siguen viviendo en el domicilio de su familia, como consecuencia directa de su escasa autosuficiencia económica.

Y es que, según este informe del INJUVE, si en 1968 trabajaban el 61% de los jóvenes y estudiaban el 24%, en 1995, los que trabajaban no llegaban al 42% y los que estudiaban alcanzaban el 54 por ciento. Este es, afirman los autores de este estudio, el «cambio más drástico» de todos los que se recogen en este análisis.



Fernando González Delgado supo jugar con las cámaras, demostrando que es todo un profesional. J. PEREZ CURBELO

El novelista y periodista Fernando G. Delgado presentó su última novela.

«A veces te enteras antes por la prensa que en los pasillos»

Y E

Entre disculpas por el retraso y la prisa que tiene un Premio Planeta cuando presenta su obra, Fernando G. Delgado, como firma, tuvo tiempo de presentar su nuevo libro *No estabas en el cielo*, pasar con suficiente tacto sobre su salida de Televisión Española y contar sus verdades, como que «hay mucha gente que dice que vive de la literatura y es mentira, viven del periodismo».

Este canario, que aprovechó la oportunidad que le dio la televisión de hacerse un hueco los fines de semana en los hogares de todo el Estado contando noticias, reconoció que su nueva novela, «aunque tenía el propósito inicial de negarla como autobiografía, sí tiene bastante que ver conmigo».

No estabas en el cielo recoge la experiencia «de un chico al que le dicen que su padre está en el cielo, y que, aunque sólo sea por mimetismo, por

El autor reconoce que 'No estabas en el cielo' tiene un «arranque autobiográfico»

que todos los niños tienen un padre, se plantea la posibilidad de que esté vivo, e intenta buscar indicios en los que apoyarse».

El autor se reconoce en este punto de partida, y considera como «un arranque puramente biográfico», aunque no todo lo que en ella sucede es así.

Por otra parte Fernando G. Delgado vuelve a convertir otra de sus obras en un pequeño homenaje a la mujer, ya que el protagonista de la misma, un niño, se ve envuelto, en por las mujeres de la familia, en donde es el único varón. «Mi infancia, al igual que la de todos los que tienen mi edad, fue una infancia poblada de voces de mujeres», afirma el autor, que aún va más lejos al decir que «eran tiempos en donde la falta de un padre era superable no ocurría lo

mismo con la falta de una madre».

La obra se desarrolla entre Madrid y una isla, de la que no se da el nombre pero de la que se aportan datos suficientes como para identificar el lugar como el sur de Tenerife. En cada punto se encuentra una rama de la familia, y es precisamente la materna la que se encuentra en la isla.

Fuera de la estricta presentación de su novela, Delgado explicó que «ahora ya no tengo tiempo ni de leer ni de escribir», y que su marcha de Televisión Española la enmarcaba dentro de su pensamiento de que «del periodismo me retiraría yo, no nadie», añadiendo al ser preguntado por su cese que «de ciertas cosas te enteras antes en la prensa que en los pasillos».

Chillida necesita hacer pruebas antes de trabajar en Tindaya

EFE, San Sebastián

El escultor donostiarra Eduardo Chillida expresó este fin de semana en San Sebastián que «de momento no sabemos si el proyecto de Tindaya, en Fuereventura, podrá ser viable, por lo que será necesario hacer una serie de pruebas para tener la certeza de que se podrá conseguir». El escultor anunció que dentro de quince días presentará en Fuereventura un intento de «meter un espacio tremendo dentro de una montaña», y precisó que precisó que este proyecto consistirá en la construcción de un gran espacio, en el que «podría haber el Panteón de Roma», en la «montaña Tindaya».

«Será un espacio que comunicará sólo con el sol, la luna y el horizonte, y será enorme, apuntó, antes de matizar la necesidad de nuevas pruebas».

Chillida sostuvo que es necesario «estar un poco loco para tratar de hacer algo sobre una roca», en referencia a su obra *El peine de los vientos*, instalada en un extremo de la bahía de La Concha de la capital guipuzcoana. El artista vasco, que explicó el significado de este emblemático conjunto escultórico instalado hace décadas en San Sebastián a los participantes en el IV Congreso de Cultura Europea, dijo que el primer proyecto de esta obra data de 1952 aunque, en principio, «tan sólo estaba destinado a una roca» y no a tres como en la actualidad.

Los refugiados tendrán prestaciones sociales por ley

EFE, Madrid

Los refugiados y los solicitantes de asilo tendrán garantizados por ley el derecho a las prestaciones sociales, anunció ayer el director general del Inersero, Héctor Maravall.

El texto, explicó Maravall, ya está hecho y tenemos la «luz verde política», ahora falta que el Ministerio le de el visto bueno y el Consejo de Ministros lo apruebe en forma de decreto.

Maravall hizo estas declaraciones con motivo de las jornadas de tres días inauguradas ayer por el Inersero con el título *La nueva ley de asilo y refugio. Balance de dos años*.

En estas jornadas en las que participan expertos en el tema, responsables de las tres Administraciones y las principales ONGs que trabajan con inmigrantes, se estudiarán también los movimientos migratorios y las zonas de conflicto en las que se registran persecuciones por razones políticas, religiosas, étnicas o de cualquier otra índole.

Durante estos tres días de debates se hará especial hincapié en conocer los resultados de la nueva legislación sobre asilo y los programas de atención social para los asilados.

GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DEL MENOR Y LA FAMILIA

APERTURA DEL PROCESO DE ADJUDICACION, DE LA CONTRATACION, POR EL SISTEMA DE CONCURSO PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION URGENTE DE LA OBRA «IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA, ASEO EN RECEPCION Y ZOCALO EN GUARDERIA, EN EL CENTRO DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ».

El Pliego Oficial de Condiciones mínimas 111 del lunes 21 de octubre de 1996, publica anuncio de apertura del proceso de adjudicación, de la contratación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente de la obra «impermeabilización de cubierta, aseo en recepción y zocalo en guardería, en el Centro de Maternidad Nuestra Señora de la Paz».

La obra de referencia deberá ejecutarse en las dependencias del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y presupuesto.

El presupuesto máximo de licitación es de CINCO MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS (5.445.083 PESETAS).

El Pliego de Bases y condiciones, y demás documentación del expediente, quedará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de propuestas en la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 51, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta, y calle Pedro de Vera, 16, Las Palmas de Gran Canaria.

La presentación de las propuestas concluye el día siguiente de la publicación del anuncio en el Pliego Oficial de Condiciones y finaliza el lunes día 4 de noviembre de 1996.

La Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación presentada por los licitadores en los meses de 1 y 2ª y 3ª en el mes no publicado el martes 1 de noviembre de 1996 a las 10:00 horas en la sede de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 51, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta.

En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa, en el momento que desde este momento será pública, a la apertura de las propuestas económicas. Si por el contrario se apreciaron defectos materiales subsanables, se convocará un plazo no superior a tres días hábiles a partir del momento, para que se subsanen los defectos, dándose a conocer la fecha y lugar en el que se celebrará en el tablón de anuncios de esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

La fecha provisional para el 29 de octubre de 1996.

Los datos relativos a la publicación del anuncio de licitación en el Pliego Oficial de Condiciones y modelo de comunicación serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 1996
LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCION DEL MENOR Y LA FAMILIA
Fdo. Elena Cortázar Pérez-Armas

GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DEL MENOR Y LA FAMILIA

APERTURA DEL PROCESO DE ADJUDICACION, DE LA CONTRATACION, POR EL SISTEMA DE CONCURSO PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION URGENTE DE LA OBRA «REFORMA GENERAL DE LA FONTANERIA EN LA RESIDENCIA JUVENIL LA MONTAÑA».

El Pliego Oficial de Condiciones mínimas 113 del lunes 21 de octubre de 1996, publica anuncio de apertura del proceso de adjudicación, de la contratación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente de la obra «reforma general de la fontanería en la Residencia Juvenil La Montaña».

La obra de referencia deberá ejecutarse en las dependencias del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y presupuesto.

El presupuesto máximo de licitación es de CINCO MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS (5.200.000 PESETAS).

El Pliego de Bases y condiciones, y demás documentación del expediente, quedará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de propuestas en la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 51, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta, y calle Pedro de Vera, 16, Las Palmas de Gran Canaria.

La presentación de las propuestas concluye el día siguiente de la publicación del anuncio en el Pliego Oficial de Condiciones y finaliza el lunes día 4 de noviembre de 1996.

La Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación presentada por los licitadores en los meses de 1 y 2ª y 3ª en el mes no publicado el martes 1 de noviembre de 1996 a las 10:00 horas en la sede de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, en Santa Cruz de Tenerife, Avenida San Sebastián, 51, Edificio Príncipe Felipe, 2ª planta.

En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa, en el momento que desde este momento será pública, a la apertura de las propuestas económicas. Si por el contrario se apreciaron defectos materiales subsanables, se convocará un plazo no superior a tres días hábiles a partir del momento, para que se subsanen los defectos, dándose a conocer la fecha y lugar en el que se celebrará en el tablón de anuncios de esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

La fecha provisional para el 29 de octubre de 1996.

Los datos relativos a la publicación del anuncio de licitación en el Pliego Oficial de Condiciones y modelo de comunicación serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 1996
LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCION DEL MENOR Y LA FAMILIA
Fdo. Elena Cortázar Pérez-Armas

Asume por ello que se permita sacar piedra del interior de la montaña

La titular de Política Territorial apoya el proyecto de Tindaya

C.M., Tenerife

La consejera de Política Territorial, María Eugenia Márquez (PP), expresó ayer su apoyo al proyecto monumental que el Gobierno de Canarias pretende ejecutar en la montaña de Tindaya, que fue puesto en marcha por el anterior Ejecutivo y correrá a cargo del escultor Eduardo Chillida.

María Eugenia Márquez expresó ante la comisión parlamentaria de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente que está de acuerdo, tal y como expresó el Consejo de Gobierno en su día, en que el proyecto de Chillida es relevante para Fuerteventura y Canarias y supone dotar al Archipiélago de un equipamiento de ocio de nivel internacional que es muy importante.

La consejera explicó que, consecuentemente con su apoyo al proyecto, está de acuerdo con la redacción de las normas de conservación de la montaña, que permiten la excavación en el interior de la misma y la extracción de piedra que sea necesaria para la ejecución del monumento.

Además, María Eugenia Márquez dedujo que el grupo Socialista también está de acuerdo en que se extraiga la piedra, por cuanto considera en una de las iniciativas parlamentarias que se debatirán el día 30 en el Parlamento de Canarias considera que la piedra obtenida por este procedimiento debe ser considerada «subproducto de las intervenciones públicas».

La consejera explicó ayer el estado de tramitación de las normas de conservación de la mon-

taña, que según indicó ya están en disposición de ser remitidas al Patronato Insular de Espacios Naturales de Fuerteventura y es previsible su pronta aprobación. Según indicó, las alegaciones a estas normas coinciden en su oposición a que se permita la excavación en la montaña.

El diputado socialista Carmelo Padrón solicitó a la consejera que las mencionadas normas de conservación se sometan a información pública en todas las Islas del Archipiélago, ya que se trata de un proyecto que se considera de importancia regional. Según Padrón, la aprobación de las normas de conservación colocará en «peor situación» a la Administración Pública, porque son un instrumento para declaración de utilidad pública.

Asegura que cuenta con muchos apoyos en la capital grancanaria y en Telde

Márquez descarta integrar al otro aspirante a la presidencia insular

C.M., Tenerife

María Eugenia Márquez, consejera de Política Territorial del Gobierno de Canarias, aseguró ayer que no tiene intención de negociar con Emilio Monzón su integración en la candidatura que promueve para ocupar la presidencia del PP en Gran Canaria en el próximo congreso insular, que se celebrará el 16 de noviembre.

Emilio Monzón, que preside el comité local del PP en Telde, ha anunciado la intención de presentar una lista alternativa a la candidatura que encabezará María Eugenia Márquez con el argumento de que la consejera no representa a todos los afiliados de la Isla, y concretamente a los de la ciudad de Las Palmas

de Gran Canaria y Telde.

Márquez precisó ayer que respecta la opinión de Emilio Monzón, pero cuenta con muchos apoyos en la ciudad de Las Palmas y en Telde. Según indicó, existe un número de afiliados populares que confían en su capacidad porque ya conocen su actuación en otros ámbitos y esperan que, al asumir la dirección insular del PP, se dedique al cargo con igual intensidad.

La consejera manifestó que le parece muy bien que su amigo Emilio Monzón presente su propia candidatura, «porque está dentro del juego democrático de un partido y cada afiliado tiene derecho a hacerlo».

Según indicó, tras mostrar su interés por acceder a la presidencia del partido, ya cuenta con el

aval de la mayoría de sus cargos públicos, que son miembros natos de la asamblea insular, y está a la espera de conocer el apoyo con que cuenta entre el resto de los compromisarios que se serán elegidos el día 30.

Márquez reiteró que no baraja buscar una solución de consenso con Monzón porque considera que su candidatura contará la mayor representación de los municipios de la isla y sus instituciones. Según apostilló, «si tengo la oportunidad y cuento con los apoyos suficientes no voy a entrar en esa dinámica». Al igual que el presidente del PP canario, Bravo de Laguna, advirtió que no es posible forzar listas de integración con la presentación de candidaturas alternativas.

Critica que María Eugenia Márquez aspire a ocupar tres cargos al mismo tiempo

Monzón, dolido con Bravo de Laguna por «menospreciar» su candidatura al PP

J.M.N.

Emilio Monzón Suárez, aspirante a la presidencia del Partido Popular (PP) de Gran Canaria, se mostró ayer «muy dolido» con el líder regional de su formación, José Miguel Bravo de Laguna, por «menospreciar» su candidatura y «utilizar los recursos del partido» para promocionar la candidatura oficial que encabeza María Eugenia Márquez, consejera de Política Territorial del Gobierno canario y diputada regional.

Monzón, acompañado por Roberto López y otros afiliados del PP, presentó ayer su programa a los medios de comunicación y explicó que su precandidatura fue la primera en registrarse, el pasado 3 de octubre. «Ellos han sacado un peso pesado para luchar contra mí», añadió.

«No entiendo —prosiguió Monzón— que mi presidente regional, al que admiro y quiero, se pronuncie públicamente diciendo que es posible que se presente otra candidatura diferente a la de María Eugenia Márquez, cuando sabía que yo ya había presentado la mía porque fue a él a quien primero se lo comunicó».

Aunque insistió en que no va «contra nada ni contra nadie», censuró que Márquez aspire a ocupar tres cargos al mismo tiempo «cuando hay gente en el partido que es tan válida como ella». En su opinión, en el PP grancanario «se ha perpetuado una supuesta élite de cargos electos, que no quiere decir que sean los más brillantes, que son reelegidos una y otra vez por ser más cómodos o más dóciles para alguien».

El candidato alternativo asegu-



GERARDO MONTESEDECCA
Emilio Monzón Suárez.

rá que si María Eugenia Márquez sale elegida «liberará al consejero del Cabildo Víctor Rodríguez para que sea el coordinador del partido en la Isla», por lo que preguntó a la dirección regional «por qué no se presenta directamente Víctor Rodríguez».

Por último, afirmó que no aspiraría a la presidencia insular si no tuviera el respaldo de los afiliados para obtener los 50 avales necesarios para presentarse.



LA CAJA DE TODOS LOS QUE QUIEREN PONER CIMIENTOS

Y nos solicitan, con las mejores condiciones del mercado, uno de nuestros CRÉDITOS HIPOTECARIOS o CRÉDITOS VIVIENDA, a un interés lo suficientemente accesible como para facilitar los duros inicios de una andadura en común.

Venga y consúltenos en cualquiera de nuestras oficinas. Verá como consigue el crédito para esa casa que sueña.



CAJA RURAL
DE CANARIAS
La Caja de Todos

LA OLIVA

CC demanda debatir con urgencia la protección ciudadana

T.B.

Los concejales de Coalición Canaria (CC), Antonio Calero Carreño y Soledad Monzón Cabrera, han solicitado al alcalde de La Oliva, Domingo González Arcejo, la convocatoria de un pleno extraordinario y urgente para debatir la moción presentada por los nacionalistas sobre política contraincendios en el ámbito municipal de La Oliva.

Antonio Calero, portavoz de CC, señala que la moción es un asunto considerado por su grupo político, y también por los vecinos, «como una cuestión que requiere tratamiento de urgencia».

Los dos concejales de CC, por sí solos, no hacen número suficiente para, de acuerdo con la legislación vigente, solicitar la convocatoria urgente del pleno municipal. Esta circunstancia es la que lleva a Antonio Calero a solicitar al alcalde que, en uso de sus facultades para la convocatoria de plenos, realice una convocatoria extraordinaria y urgente.

Entre otros extremos, la moción de CC insta a la Corporación a realizar un expediente de modificación de créditos en el vigente presupuesto ordinario para, por la vía de la urgencia, efectuar la reparación de la unidad contraincendios, o, en su defecto, proceder a la adquisición de un camión de bomberos, con sede localizada en Corralejo, el más importante núcleo de población del municipio.

También se demandaba que, a través de Protección Civil, el Ayuntamiento de La Oliva formara adecuadamente al personal que se requiera para atender con profesionalidad situaciones de riesgo de incendios y otro tipo de catástrofes.



La Montaña Sagrada sigue a la espera de decisiones definitivas.

Solicita que se impulse la exposición pública del proyecto Chillida

El PSOE mayorero reclama que se proteja el entorno de Tindaya

TERO BENTO

La ejecutiva insular de la Agrupación Socialista de Fuerteventura, reunida el lunes último en Valle de Santa Inés, acordó recabar de los diputados del PSC-PSOE que insten al Gobierno de Canarias con el fin de que impulse la aprobación definitiva de las Normas de Conservación de la Montaña de Tindaya, con un contenido ajustado a las exigencias de la Ley de Espacios Naturales de Canarias, así como a la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres [véase información en página 9].

También se encomienda a los parlamentarios socialistas actuaciones encaminadas a conseguir del Gobierno de Canarias un impulso, hasta su aprobación definitiva, de la tramitación del Plan Especial de Protección de la Montaña de

Tindaya, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico Español. El plan en cuestión, señala la ejecutiva, «propiciará las actividades de protección, restauración, conservación, estudio, difusión, consolidación y acrecentamiento del patrimonio natural, histórico, arqueológico y etnográfico».

Este documento, añade el acuerdo, deberá prever que intervenciones de tipo cultural, educativo, recreativo o de interés turístico «no pongan en peligro los valores culturales que avalaron la declaración de la Montaña de Tindaya como Monumento Natural y Bien de Interés Cultural». Queda reseñado expresamente que el Plan Especial «podrá contemplar, en el ámbito de su actuación, la implantación de infraestructura museística o artística que tenga como finalidad la divulgación de los valores naturales y culturales de la Montaña de Tin-

daya». Los socialistas mayoreros tienen claro que los aprovechamientos mineros de Tindaya y en el entorno ordenado por el Plan Especial «se considerarán subproductos de las intervenciones públicas tendientes a acrecentar los valores culturales en presencia compatibles con la preservación de los valores naturales preexistentes, dado que las explotaciones mineras a cielo abierto de cualquier tipo de material se consideran incompatibles con la protección del patrimonio natural, histórico, artístico y arqueológico del Monumento Natural».

La ejecutiva insular del PSC-PSOE se muestra igualmente partidaria de que el Gobierno de Canarias «impulse» la exposición pública del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, una que vez que el escultor Eduardo Chillida «haya finalizado su redacción».

Abierto a los centros de Educación de toda la Isla

Concurso de carteles del Cabildo con ocasión del 'Día del Arbol'

T.B.

La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo ha organizado un concurso de carteles con ocasión del Día del Arbol, entre los alumnos de centros escolares, tanto a nivel de EGB como su equivalente en la ESO. La entrega de los trabajos concluirá mañana, jueves, y el cartel ganador será elegido el próximo lunes, día 4, en el transcurso de un acto que tendrá lugar a las 18.00 horas en la Sala de Junta del Cabildo.

El ganador del concurso obtendrá un premio de 45.000 pesetas en material escolar, además de la publicación de su trabajo, mientras que los autores de los carteles que ocupen el segundo y tercer lugar obtendrán sendos premios de 25.000 y 10.000 pesetas en material escolar.

El jurado estará integrado por un representante de un colegio por cada municipio, el jefe de la Unidad Insular de Medio Ambiente, el delegado insular de Educación y el consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo.

El objetivo que se persigue con este concurso es «la concienciación e involucración desde la base del sistema educativo de todos aquellos conocimientos que favorezcan el necesario cambio en la concepción actual del Medio Ambiente», declaró Juan Nicolás Cabrera Saavedra, responsable del área de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo.

La celebración del Día del Arbol está fijada para el próximo 24 de noviembre, fecha para la que se están organizando diversos actos, tanto desde la vertiente institucional como a nivel de asociaciones vecinales, colectivos y grupos ecologistas.

UN PUNTO DE ENVIDIA

1965.000 P.T.S!



Un Punto de envidia. La justa para despertar pasiones. Un Punto equipado de serie con llantas de aleación, alerón trasero con tercera luz de freno, faldones laterales... Y por dentro barras laterales de seguridad, estructura reforzada, cinturones con pretensor... Un Punto para salir y triunfar seguro.

PUNTO TEAM

Concesionario Oficial:
DRAGON CANARIAS, S.A.
Diego Vega Sarmiento, 1.
Tel. 41 88 00.
LAS PALMAS.

FLICK CANARIAS S.A.
Avenida de Escaleritas,
nº 110 - 112
TEL. 36 60 44 - 37 07 11
LAS PALMAS.



Los socialistas buscan que el PP se pronuncie sobre la actuación del vicepresidente Olarte

El PSOE hace una propuesta para ahorrar 2.000 millones en Tindaya

El grupo parlamentario Socialista defenderá hoy en el pleno de la Cámara regional una proposición no de ley en la que ofrece al Gobierno una fórmula para realizar el proyecto del escultor Eduardo Chillida en la Montaña de Tindaya con un ahorro de cerca de 2.000 millones de pesetas, según anunció ayer Carmelo Padrón, diputado regional por Gran Canaria.

El PSC-PSOE hará, según Padrón, una propuesta «en positivo» con un doble fin, desmontar «el negocio privado» que pretende realizar el Gobierno a través de la empresa pública Saturno y obligar al Partido Popular (PP) a pronunciarse sobre la actuación del vicepresidente del Ejecutivo, Lorenzo Olarte, en el denominado caso Tindaya.

El parlamentario socialista dijo que, ante la exposición detallada que realizará hoy en el Parlamento sobre las supuestas irregularidades cometidas por la empresa Saturno en la creación de la sociedad Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, el PP «tendrá que mojarse» entre defender los intereses públicos por encima de los privados o seguir protegiendo la «operación de ingeniería financiera» ideada por los gestores de Saturno para favorecer a la empresa Cabo Verde.

Tras resaltar que el PSC-PSOE no se opone al proyecto de Chillida, Padrón explicó los pasos que debe dar el Gobierno para ahorrar los 2.000 millones y respetar sus propias leyes, que a su juicio han sido incumplidas sistemáticamente por la empresa Saturno.

Así, la proposición no de ley socialista insta al Gobierno canario a impulsar la aprobación definitiva de las Normas de Conservación del Monumento Natural Montaña de Tindaya y la tramitación del Plan Especial, de acuerdo con la legislación auto-



ALEJO S. RUIZ

El PSOE reclama un plan de actuaciones urgentes para Gran Canaria.

nómica y estatal sobre espacios naturales protegidos.

Una vez cumplidos dichos trámites, Padrón propone al Ejecutivo que saque a exposición

pública el proyecto de Chillida y posteriormente rescate las concesiones mineras existentes en la Montaña de Tindaya y su entorno, de acuerdo con la Ley de

Expropiación Forzosa. Al respecto, valoró la recuperación de la concesión minera en menos de 10 millones de pesetas.

Por último, el grupo Socialista solicita la constitución de una empresa pública que se encargue de la realización y gestión del monumento, en la que deben estar presentes el Gobierno, el Cabildo de Fuerteventura, el Ayuntamiento de La Oliva y los grupos que se dediquen a su protección.

Plan para Gran Canaria

Padrón y el secretario general del PSOE grancañario, Francisco Ramos Camejo, también explicaron ayer en rueda de prensa la proposición no de ley en la que se insta al Gobierno a que, en un plazo de dos meses, elabore y presente ante la Cámara un Plan de Actuaciones Urgentes para la Isla de Gran Canaria.

El plan debe contemplar la recuperación de Las Palmas de Gran Canaria como capital insular, la lucha contra la pobreza y la marginación, la erradicación del chabolismo, y un programa especial de empleo y formación.

Olarte rechaza la fórmula de Padrón para rescatar la concesión minera

J.M.N.

Lorenzo Olarte, vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Turismo y Transportes, rechazó ayer la propuesta del grupo parlamentario del PSC-PSOE para rescatar la concesión minera de la Montaña de Tindaya, en el municipio mayorero de La Oliva, y argumentó que «España ya conoce las fórmulas de los socialistas».

«Me parece que no son los que están más legitimados para ofrecer fórmulas», subrayó Olarte en una improvisada rueda de prensa, y agregó que se debe «dejar pasar una temporada» para enfriar la polémica sobre este asunto.

El vicepresidente evitó pronunciarse sobre la

estrategia que utilizará hoy en el debate parlamentario sobre el caso Tindaya, pero anunció que aportará datos que «demostrarán» que la adquisición de la parte del Gobierno se realizó de forma «moderada y lógica» y que fue avalada por cinco consejerías del Gobierno, las de Economía y Hacienda; Política Territorial; Industria y Comercio; Educación y Cultura; y Turismo y Transportes.

Olarte dijo que se ha puesto en contacto con el escultor vasco Eduardo Chillida y que en las próximas semanas se expondrá su proyecto en las islas de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. A su juicio, las denuncias socialistas no han puesto en peligro la realización del monumento. «Se debe hacer y se hará», aseguró.

El estudio cuestiona la gestión de las empresas públicas y la concesión de subvenciones

El Parlamento devuelve a la Audiencia de Cuentas su informe de fiscalización del 93

EFE. Santa Cruz de Tenerife

La Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias acordó ayer devolver a la Audiencia de Cuentas el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 1993 «para que sea rechecho y se ajuste a criterios técnicos rigurosos».

Esta petición figuró en una propuesta de resolución presentada por Coalición Canaria y que fue apoyada por el PP y por el diputado del grupo Mixto Juan Carlos Becerra. La propuesta fue rechazada por el grupo Socialista, que a su vez había pedido la no aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de ese año, lo que no fue admitido por el resto de los grupos.

El portavoz de Coalición Canaria, José Miguel González, afirmó que este informe ha sido un control «sectario» de las cuentas de

la Comunidad Autónoma, ya que se hacen recomendaciones que no son estrictamente técnicas sino políticas y que interfieren en las competencias del Parlamento.

González señaló que al igual que en todas las auditorías, la función de la Audiencia comienza en el mes de junio cuando se le remiten las cuentas.

En la propuesta de resolución también se pide que en el informe se incorpore la fiscalización de las sociedades mercantiles pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además, se «encarece» a la Audiencia a que, como organismo de control externo, aplique en sus informes criterios técnicos rigurosos y muestre un exquisito respeto a las competencias de los diferentes órganos institucionales.

El diputado del grupo Socialista Onésimo García indicó que



José Carlos Naranjo Sintés.

el informe está realizado «con todo rigor» y añadió que en él se refleja la situación de la ges-

tión de la Comunidad Autónoma.

Agregó que la propuesta de CC lo que intenta es «matar al mensajero», y señaló que, además, el actual portavoz de Coalición Canaria, José Miguel González, era el responsable de la Consejería de Hacienda, por lo cual se «autoexculpa» e intenta dejar «pantiguada» la actuación de la Audiencia de Cuentas.

Agregó que la propuesta aprobada atenta contra el control del Parlamento a través de un órgano delegado y señaló que en el informe de fiscalización evidencia irregularidades en la gestión de las empresas públicas y en la concesión de subvenciones.

La Comisión de Presupuestos y Hacienda acordó también pedir al Gobierno canario que colabore con aquellos municipios cuyas características económico sociales les impiden prestar razonablemente a sus vecinos los servicios mínimos esenciales.

ESTE

VIERNES,

DÍA DE

TODOS LOS

SANTOS,

ABRIMOS

DE

11 A 21 H.

Es Corte Inglés

Laborda (PSOE) advierte que el REF creará un gran conflicto con Cataluña y País Vasco

Almunia lanza su última oferta al PP para que apoye la enmienda socialista sobre la creación de una circunscripción regional en el sistema electoral canario

J. A.

Madrid

El portavoz socialista en el Senado, Juan José Laborda, advirtió ayer que "cuando nos encontremos con el desarrollo del REF, los otros dos 'paternales' del Gobierno [PNV y CiU] van a poner el grito en el cielo". Laborda incluyó de esta forma al REF canario en lo que considera "el desconcierto y la incertidumbre que ha creado el modelo de financiación autonómica negociado a tres bandas con CiU, PNV y CC".

Al respecto, el portavoz de CC en el Congreso, José Carlos Maurício, destacó ayer que "la fiscalidad de Canarias es con mucho la más avanzada y es un cien por cien superior a la del País Vasco y en un 300 % a la de Cataluña". Según Maurício, el REF no plantea problemas respecto a otras comunidades porque no siembra el peligro de deslocalizaciones de empresas en otros territorios, al tiempo que aseguró que a Canarias "no le interesa un sistema de cupos porque entonces tendríamos que devolver dinero al Estado". Maurício sí reconoció que el concierto vasco puede suponer la ruptura de la unidad física del Estado y que su implantación en una comunidad tan fuerte como Cataluña rompería todo el modelo de solidaridad interterritorial español.

Por su parte, el portavoz del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, Joaquín Almunia, aseguró que en Canarias "también hay preocupación, tanto en Las Palmas como en Tenerife" sobre el modelo de Estado hacia el que están conduciendo los acuerdos del Gobierno del PP con los grupos nacionalistas. "Hay preocupación porque no se ve un proyecto global de Estado autonómico" y porque no hay una "visión de conjunto". Almunia se refería tanto al modelo de financiación autonómica como a la cesión al



Juan José Laborda, a la izquierda, con Lorenzo Olarte, durante una visita a Canarias en 1991.

País Vasco de los impuestos especiales.

Reforma electoral

Por otro lado, Almunia, lanzó ayer un claro llamamiento al PP para que se desmarque de Coalición Canaria en relación con la reforma del Estatuto de Canarias y apoye la lista regional auspiciada por el PSOE e IU. Almunia reconoció que éste era el único punto sustancial que ha separado a ambos partidos en la tramitación del Estatuto y advirtió que sin un acuerdo de los dos grandes partidos estatales en este punto, Canarias seguirá sin tener "estabilidad política".

El portavoz socialista anunció que su grupo volverá a presentar mañana en el Pleno del Congreso la enmienda sobre la reforma del sistema electoral canario en el debate sobre el dictamen elabo-

rado por la Comisión Constitucional, donde se introdujeron varias enmiendas sobre la reforma del Estatuto Canario antes de que la tramitación dé su penúltimo paso en el Senado.

"Mantenemos para el pleno esta enmienda porque pensamos que dada la experiencia en Canarias desde la aprobación del Estatuto, sería bueno compensar el peso de las islas porque el sistema actual prima a los partidos insulares incluso de las islas más pequeñas, que tienen una capacidad de decisión muy grande sobre la estabilidad o no de un gobierno", afirmó. Según el dirigente socialista, la lista regional "podría recomponer el peso de los grandes partidos en el Parlamento regional" porque, a su juicio, "los partidos pequeños o coaliciones no priman el criterio de estabilidad política y sería bueno que los grandes partidos

tuvieran la posibilidad de garantizar esa estabilidad".

Almunia reconoció que los máximos dirigentes del PP y del PSOE, en concreto el ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, y el responsable socialista de cuestiones autonómicas, José María Benegas, habían negociado discretamente la reforma del Estatuto Canario y que "no ha sido casualidad que las enmiendas de uno y otro grupo hayan sido muy similares". Así, instó a un acuerdo total al respecto y que el PP apoye la lista regional.

Almunia realizó también una oferta de reeditar un nuevo pacto autonómico "pero que no sea para salir del paso", sino sobre dos criterios que los socialistas ya barajan: la reforma del Senado y el establecimiento de un pacto local con los ayuntamientos.

Los socialistas piden a Olarte que rescinda el contrato sobre Tindaya

S. D.

Las Palmas de Gran Canaria

El PSC-PSOE presentará en el Parlamento regional al Ejecutivo canario una serie de medidas para corregir los errores que ha detectado en la compra por el Gobierno canario a la empresa *Cabo Verde* de la mitad de las acciones de la sociedad *Proyecto Monumental Montaña de Tindaya*. El PSOE, que observa detrás de esta compra una operación especulativa en la que el Gobierno "ha defendido intereses privados sobre los públicos", expuso que si tiene voluntad de lo contrario y de "defender los bienes de carácter cultural y natural" en Tindaya, "debe denunciar los contratos con *Cabo Verde*", pues está en situación de hacerlo, ya que se han cumplido los plazos para inscribir en el registro mercantil la empresa mixta en cuestión.

Carmelo Padrón desmintió que la empresa no se haya inscrito porque los trámites del registro van lentos, y reveló que "el registrador mantuvo el expediente sobre la mesa cuando el PSOE le hizo llegar la información que tenía sobre la compra-venta". La denuncia de los contratos sería el paso previo a la aplicación de las medidas de protección de la Montaña de Tindaya, que sugiere el PSOE. La primera de ellas consiste en la aprobación definitiva de las normas de conservación del monumento natural, la segunda es promover la tramitación del plan especial de protección de la montaña, ya elaborado, y la tercera es el rescate de las concesiones mineras de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, con lo cual la operación, según Padrón, "costaría 10 millones de pesetas". Otras medidas que sugieren son sacar a exposición pública el proyecto del escultor Chillida, con el que, a "priori", el PSOE apoya.

El Grupo Socialista lleva hoy al Parlamento una segunda versión del Plan Estratégico para Gran Canaria de Olarte

Soraya Déniz

Las Palmas de Gran Canaria

El Grupo Socialista presentará hoy en el pleno del Parlamento regional un Plan de Actuaciones Urgentes para la isla de Gran Canaria, con la intención de que sea asumido o, al menos, negociado con el Gobierno regional de nacionalistas y conservadores. El portavoz adjunto del Grupo Socialista en la Cámara autonómica, Carmelo Padrón, explicó ayer que este plan, "necesario" dada la situación de "desequilibrio de la Isla en el contexto regional", se presenta como alternativa al Plan Estratégico, que en diciembre de 1992, a instancias del actual vicepresidente Lorenzo Olarte, se acordó elaborar e incluso tuvo una dotación de 50 millones de pesetas, pero que no llegó

a realizarse y "se olvidó".

Unos cuatro años después, el PSOE considera que no hace falta elaborar ese Plan Estratégico, pues las directrices para el desarrollo de Gran Canaria "se hallan definidas en el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT)". Dispuestos a ser flexibles en el plazo y negociar sobre esos dos meses que dan para la elaboración del plan que proponen, los socialistas exigen que se acometan actuaciones urgentes para la recuperación de Las Palmas de Gran Canaria como capital en todos los órdenes, la lucha contra la pobreza y la marginación, el chabolismo y la vivienda, la formación y el empleo, la mejora de las comunicaciones, tanto en infraestructura como en medios, la actualización de los recursos hidráulicos y de las ope-

raciones estratégicas contenidas en el PIOT y el incremento de la financiación.

Además de la planificación en este sentido, el Grupo Socialista demanda al Gobierno que todas estas actuaciones las emprenda en coordinación con las administraciones públicas que operan en el ámbito de la Isla. Por ello, pide que en el plan regional de lucha contra la pobreza, además de concretar un conjunto de actuaciones "para la superación de situaciones de carencia y marginación social de individuos, grupos y comunidades en Gran Canaria", coordine éstas con las de otras instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs).

Recalcó Padrón que a la hora de tomar medidas no hay que olvidar que debe tratarse de "erradicar la pobreza y no a los

pobres", en alusión a la política de mandar los pobres a sus lugares de origen seguida por los actuales gobernantes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y, en este sentido, calificó al alcalde de "peligro" para los pobres de la ciudad.

Con respecto a la capital, las actuaciones que el PSOE estima urgentes, además de la contratación para el próximo año de las segunda y tercera fases de la Circunvalación, son la disposición del sistema de equipamientos de esta misma vía, la ordenación del frente marítimo de la ciudad, la regeneración turística de la playa de Las Canteras, la implantación del distrito central recreativo y de negocios en el puerto de La Luz, la recuperación del casco histórico de Vegueta-Triana. A su vez, requiere también del Ejecutivo



Carmelo Padrón.

que respalde el desarrollo del acuerdo entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria para la conversión de la antigua cantera de La Isleta en área ZEC.

Veinticuatro diputados votaron a favor de una proposición no de ley de los socialistas

El asunto Tindaya provoca 'fugas' en los grupos que apoyan al Gobierno

RUBÉN ACOSTA, Tenerife

La actuación del Gobierno regional en la montaña majoreta de Tindaya fue, junto con la reforma del sistema electoral, el tema estrella en la primera sesión del pleno del Parlamento celebrada ayer. Una proposición no de ley, por un lado, y una interpelación, por otro, del grupo parlamentario Socialista propiciaron un debate en el que se evidenció una división de voto en los dos grupos que apoyan al Ejecutivo a la hora de votar la proposición, aunque el sentido secreto de la votación impidió saber qué diputados apoyaron la propuesta socialista.

El sentido de la proposición no de ley del PSC-PSOE era el de instar al Gobierno a aprobar lo antes posible las normas de conservación y el plan especial de Tindaya, así como a que se conozca públicamente el proyecto del escultor Eduardo Chillida. El redactor de la iniciativa, Carmelo Padrón, instaba al Gobierno a que procediera al rescate de las concesiones mineras a través de la expropiación forzosa.

Los grupos que apoyan al Gobierno presentaron una enmienda conjunta en la que se aceptaba la mitad de la proposición pero se rechazaba la otra mitad por ser «innecesaria e impropia» y por referirse a una actuación ya realizada por el Gobierno. El diputado Eugenio Cabrera fue el encargado de defender esta enmienda, aunque su intervención se convirtió en un continuo rifirrafe con los parlamentarios socialistas, al acusar a Carmelo Padrón de actuaciones irregulares cuando ocupaba cargos públicos.

El resultado de la votación arrojó 33 votos en contra de la proposición y 24 a favor. En este último grupo se incluyen 15 votos socialistas y tres del grupo Mixto, con lo que seis votos procedieron de los otros dos grupos.

Interpelación

Al cuerpo a cuerpo matutino le siguió en la tarde-noche la interpelación presentada por Carmelo Padrón para que el vicepresidente del Gobierno, Lorenzo



Lorenzo Olarte.



Carmelo Padrón.

El TSJC emitió ayer un auto que deja sin efecto el precinto de la montaña decretado por el Ayuntamiento de La Oliva

Olarte, explicara la compra de acciones de la entidad mercantil Proyecto Monumental de Tindaya SA por la empresa pública Saturno.

Padrón recordó las recientes

manifestaciones del propio Chillida sobre que aún no estaba garantizada la viabilidad del proyecto para fundamentar su interpelación, criticando al Gobierno por adquirir las acciones de una

empresa privada y por avalar los 900 millones en que Saturno adquirió las acciones. Carmelo Padrón dijo que la irregularidad mayor se cometió cuando el Gobierno de Canarias avaló a Cabo Verde SA un crédito de la Banca March que la empresa había solicitado para salir «sus múltiples deudas».

Por su parte, Lorenzo Olarte mostró al pleno una reciente tasación de las concesiones mineras de Tindaya, que las valora en 2.588 millones de pesetas, y rechazó la argumentación del diputado socialista sobre la valoración de diez millones a través de la expropiación forzosa.

Olarte culpó a Padrón de haber impedido que se haya inscrito en el Registro Mercantil la sociedad mercantil adquirida por Saturno y anunció que la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) emitió ayer un auto en el que deja sin efecto el precinto de la montaña de Tindaya decretado por el alcalde de La Oliva, Domingo González Arroyo. Según Olarte, con esta decisión del TSJC se autoriza el comienzo de los trabajos destinados a construir en el interior de la montaña la escultura cúbica de Chillida.

Olarte dice que fue un encargo personal a Jesús Gómez antes de ser consejero

Un «expediente informativo» analizará la auditoría de Saturno

R. ACOSTA, Tenerife

El pleno parlamentario de ayer aprobó por unanimidad una proposición no de ley en la que se solicita al Gobierno la apertura de un expediente informativo en relación con la auditoría de Saturno realizada en su día por el ya ex consejero delegado de esta empresa pública, Jesús Gómez. La iniciativa fue presentada originalmente por los socialistas, que pedían en la misma la creación de una comisión de investigación, mientras que Coalición Canaria presentó una enmienda en la que se sustituía el término «investigación» por el de «expediente informativo». El principal grupo de la oposición aceptó esta modificación.

El diputado socialista, Emilio Fresco, defendió la iniciativa con la intención de «clarificar» un asunto por el que Jesús Gómez recibió unos emolumentos

cercanos al millón de pesetas y que consistió en la elaboración de una auditoría sobre la situación interna de la empresa Saturno, que fue culminada por Jesús Gómez cuando ya era consejero delegado de la misma. Fresco dijo que la factura se había presentado el 8 de enero, ocho días antes de comenzar sus actividades en Saturno, aunque el contrato para ejercer el cargo lo firmó Jesús Gómez el 15 de diciembre.

El propio vicepresidente del Gobierno y consejero de Turismo y Transportes, Lorenzo Olarte, defendió a Gómez y dijo que la auditoría se la encargó personalmente en el mes de octubre del pasado año, antes de que fuera nombrado consejero de Saturno, aunque el cobro de la misma tuvo lugar cuando ya había sido nombrado para el cargo. Olarte dijo que la cantidad cobrada fue «moderada» en comparación con los precios del mercado.

Sus diputados votaron en contra del Plan para Gran Canaria del PSC-PSOE

CC y PP promueven un Plan Canario de Bienestar Social para todas las islas

C.M. Tenerife

Los grupos parlamentarios de CC y del PP registraron ayer ante el Parlamento de Canarias una proposición no de ley en la que instan al Gobierno de Canarias a que, antes de que finalice la presente legislatura, elabore un Plan Canario de Bienestar Social contando con la participación de todas las administraciones públicas, agentes sociales y organizaciones civiles representativas.

El plan, según los grupos proponentes, deberá contener propuestas encaminadas a resolver las carencias de vivienda, formación, empleo, recursos e infraestructuras de los sectores que

sufren la marginación social y establecer una atención especial a las áreas geográficas que, por sus especiales características (capitalidad, aislamiento o desarrollo desordenado), precisen un tratamiento diferenciado.

Los grupos que sustentan al Gobierno reaccionaron con esta propuesta a la negativa del grupo Socialista a admitir el texto como enmienda a su iniciativa de puesta en marcha de un Plan de Acciones Urgentes para la Isla de Gran Canaria en atención a sus graves carencias de tipo social y sus déficits en infraestructuras. Los socialistas sí aceptaron sin embargo una enmienda de adición promovida por el diputado

del grupo Mixto Juan Carlos Becerra que recogía planes urgentes para todas las islas, pero el texto final resultó finalmente derrotado por 35 votos de CC y PP frente a los 19 que contabilizaron el grupo Socialista, el Mixto y Juan Carlos Becerra.

José Miguel Barragán, que actuó de portavoz de CC y PP en este debate, aseguró ante la Cámara que «Gran Canaria necesita lo mismo que cualquier otra isla del Archipiélago» y precisó que las prioridades y estrategias de su actuación las marca el Gobierno de Canarias. Según Barragán, plantear planes de actuación por islas no es la solución al problema, pero se dese-

quilibrarán las inversiones a favor de Gran Canaria si del Plan Canario de Bienestar se deduce que la Isla las necesita.

El socialista Carmelo Padrón argumentó ante el pleno que en Gran Canaria se mantienen las carencias que llevó al CDS de Lorenzo Olarte a presentar en 1992 un Plan Estratégico que nunca se ha materializado.

Por otra parte, el Parlamento aprobó una moción presentada por el grupo Socialista en la que se pide al Gobierno autónomo que remita a la Cámara el Plan Regional de Infraestructuras Turísticas y el Plan Sectorial que desarrolla esta materia antes del 1 de octubre de 1997.

'Luz verde' a los traspasos a los cabildos tras cambiarse la ley

P.A. Tenerife

El pleno del Parlamento regional dio ayer definitivamente el visto bueno a la modificación puntual de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, más conocida como Ley de Cabildos. Después del debate generado por las corporaciones insulares antes del verano como consecuencia de la paralización de los traspasos de delegaciones desde la Comunidad Autónoma a los cabildos, se han introducido modificaciones a los textos de los artículos 45, 52, 53 y 54, así como a la disposición adicional segunda, las disposiciones finales primera y segunda y la exposición de motivos.

Fueron los grupos parlamentarios de Coalición Canaria y del Partido Popular los que finalmente sacaron adelante la modificación de la normativa ya que los socialistas se abstuvieron o votaron en contra, mientras que el grupo Mixto se posicionó a favor en unas ocasiones y en contra, en otras. El portavoz socialista, Augusto Brito, expresó que la variación introducida era «innecesaria» debido a que no se había terminado de desarrollar la ley 14/90 y que no se había alcanzado un consenso porque la fórmula de traspaso de las delegaciones presentaba importantes «problemas jurídicos».

OTROS ACUERDOS

• III Plan de Vivienda.

El pleno aprobó por unanimidad el III Plan Canario de Vivienda 1996-1999 presentado por el Gobierno regional y las resoluciones adoptadas por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara que lo estudió el pasado 21 de octubre. Este plan, que prevé unas 25.400 actuaciones en viviendas en cuatro años, dispone de una financiación de más de 200.000 millones de pesetas.

El consejero de Obras Públicas, Antonio Castro, explicó que 106.000 millones corresponden a créditos hipotecarios y los 95.000 millones restantes serán aportados por la Comunidad, el Estado y otras administraciones, principalmente la municipal.

• El PP retira su propuesta para erradicar el chabolismo.

El grupo Popular retiró una propuesta que había presentado el pasado mes de enero para pedir al Gobierno la adopción de medidas para erradicar el chabolismo en Canarias. Patrocino Barambio, diputado del PP por Lanzarote, señaló que la retirada de la propuesta se debía a que en el III Plan Canario de Vivienda existe un compromiso de financiación de unas 2.000 viviendas para erradicar el chabolismo.

• Arena de África para las playas canarias.

El pleno del Parlamento aprobó una proposición no de ley en la que se pide al Gobierno regional que solicite a la Administración central que, previos informes técnicos, se prevea la contratación, importación y uso de arena procedente del África para la regeneración de las playas de las islas. La iniciativa fue defendida por diputado de Coalición Canaria por La Gomera, Pedro Medina.